

DIARIO DE LA MAÑANA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripcion: 12 meses... \$14.00... 6 id... 7.00... 3 id... 3.75

España

De anoche

CONSUL PARA LA HABANA Ha sido nombrado primer Cónsul de España en la Habana D. Francisco Yebra...

EMBAJADOR Se dice que será nombrado Embajador de España cerca de la Santa Sede, el general de brigada don Enrique Segura.

HUELGA CONJURADA En Barcelona se suspendió el trabajo de carga y descarga de carbón en los muelles...

PROTESTA En algunas capitales de provincia se celebraron ayer reuniones públicas para protestar de la carestía de los comestibles...

ANARQUISTAS En Barcelona se ha verificado un motin de anarquistas, habiéndose pronunciado en él violentos discursos contra la guerra...

LOS CAMBIOS Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33-10.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

"EL SENECA"

Nueva York, Enero 16.- Procedente de la Habana, ha llegado a este puerto el vapor Seneca.

GUARDIAS MUERTOS

Washington, Enero 16.- En un encuentro con los moros, ocurrido en la isla de Samar, Filipinas, fueron muertos nueve soldados de la policía rural.

LA HUELGA DE LOS MINEROS. Essen, Enero 16.- Los trabajadores de las minas de carbón han declarado hoy que la huelga será general, a pesar de las concesiones parciales ofrecidas por los Directores de las Compañías explotadoras...

OCUPACION DE PUERTO ARTURO. Puerto Arturo, Enero 16.- Los japoneses efectuaron su entrada formal en esta plaza el día 13, y sus tropas formaban una fila de cinco millas de largo.

ESCENAS BOCHORNOSAS. Las escenas que tuvieron efecto después de la rendición de la fortaleza fueron bochornosas, pues los soldados de la infantería rusa protestaron contra la capitulación...

Es evidente que la plaza pudo haberse sostenido más tiempo y que no se imponía la rendición, pues quedaban en ella 31,000 hombres aptos para el servicio de las armas...

PAZ Y ACERO. Casi todas las Naciones del mundo han empezado el Año Nuevo predicando la paz y fabricando barcos de guerra y cañones...

CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101.

Operaciones Activas

Londres, Enero 16.- Telegrafian de Huanshan que los japoneses se están moviendo con creciente actividad a lo largo de sus líneas...

Noticias Comerciales.

Nueva York, Enero 16. Centenas a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. 4 a 4 1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, a \$4.85, 20. Cambios sobre Londres a la vista, a 4.87-65.

Cambios sobre París, 60 div. banqueros a 5 francos 18.1/2 céntimos. Idem sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, a 91.78.

Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, ex-intérés, 105.1/2. Centrifugas en plaza, 5.1/16 cts. Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 3.18/16 cts.

Mascabado, en plaza, 4.9/16 centavos. Azúcar de miel, en plaza, 4.5/16 centavos. Manteca del Oeste en terceroles, \$13-05. Havana patenta Minnesota, a \$6.35.

Londres, Enero 16. Azúcar centrifuga, pol. 96, a 165.62. Mascabado, 152.9/16. Azúcar de remolacha (de la planta zafra, a entregar en 30 días) 165.1/16. Consolidados ex-intérés, 88.7/16. Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100. Cuatro por ciento español, 89.3/4. París, Enero 16. Renta francesa ex-intérés, 98 francos 15 céntimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza. Enero 16 de 1905. Madrid.- El mercado de Londres ha abierto hoy recuperando la pequeña baja que tuvo el sábado pasado. Abrió y cerró firme a 161 1/2.

New York ha subido a 3.18/16 es. la cotización del costo y flete. En esta plaza y las de la costa se nota más animación y alza en los precios, según demuestran las operaciones siguientes:

1,600 \$ cent., pol. 96, a 7.34 rs. arroba. Paradero para el consumo, 13,000 \$ cent., pol. 94/94 1/2, a 7.40 rs. arroba, en Cienfuegos. 3,000 \$ cent., pol. 96, a 7.60 rs. arroba, en Cienfuegos. 3,000 \$ cent., pol. 96, a 7.34 rs. arroba, en Cienfuegos. 1,000 \$ cent., pol. 96, a 7.1/2, en Cárdenas.

2,000 \$ miel, pol. 89.60, a 6.60 rs. arroba, en Cienfuegos. Se nos asegura que en Matanzas para completar un cargamento han pagado por 2,900 sacos et. pol., 96 1/2, a 8 rs. arroba. Cambios.- El mercado abre con demanda moderada, baja en las cotizaciones por letras sobre Hamburgo, y alza por sobre las de los Estados Unidos.

Cotizaciones: Comercio Banqueros. Londres, 3 div. 18.718 19.3/4. 1/160 div. 18.3/8 19. París, 3 div. 5.1/8 4.1/2. Hamburgo, 3 div. 3.3/4 4.3/8. Estados Unidos 3 div. 8.3/8 9. España, 3 plaza y cantidad 8 div. 20.1/4 19.1/4. Dto. papel comercial 10 a 12 anual. Monedas extranjeras.- Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks 8.1/2 a 8.5/8. Plata americana 79 a 79.1/4. Plata española 79 a 79.1/4.

Valores y Acciones.- Se ha anunciado hoy en la Bolsa la siguiente venta: 100 acciones Banco Español, a 103 1/2.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Londres, 3 div. 18.718 19.3/4. París, 3 div. 5.1/8 4.1/2. Hamburgo, 3 div. 3.3/4 4.3/8. Estados Unidos 3 div. 8.3/8 9. España, 3 plaza y cantidad 8 div. 20.1/4 19.1/4. Dto. papel comercial 10 a 12 anual. Monedas extranjeras.- Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks 8.1/2 a 8.5/8. Plata americana 79 a 79.1/4. Plata española 79 a 79.1/4.

Valores y Acciones.- Se ha anunciado hoy en la Bolsa la siguiente venta: 100 acciones Banco Español, a 103 1/2.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro a 5 1/2 valor. PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78 1/2 a 79 1/2. Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 109 1/2. Comp. Vend. Fondos Públicos Valor. P.8

Emprestito de la República de Cuba 110 Sin. Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento de Hipotecas 112 119. Obligaciones Hipotecaria Ayuntamiento 110 112 1/2.

Emprestito de la República de Cuba 110 Sin. Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento de Hipotecas 112 119. Obligaciones Hipotecaria Ayuntamiento 110 112 1/2.

Emprestito de la República de Cuba 110 Sin. Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento de Hipotecas 112 119. Obligaciones Hipotecaria Ayuntamiento 110 112 1/2.

Emprestito de la República de Cuba 110 Sin. Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento de Hipotecas 112 119. Obligaciones Hipotecaria Ayuntamiento 110 112 1/2.

Emprestito de la República de Cuba 110 Sin. Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento de Hipotecas 112 119. Obligaciones Hipotecaria Ayuntamiento 110 112 1/2.

Emprestito de la República de Cuba 110 Sin. Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento de Hipotecas 112 119. Obligaciones Hipotecaria Ayuntamiento 110 112 1/2.

Emprestito de la República de Cuba 110 Sin. Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento de Hipotecas 112 119. Obligaciones Hipotecaria Ayuntamiento 110 112 1/2.

Table with columns: Obligaciones Hipotecarias F. C., Cienfuegos a Villaciara, 110 Sin. Id. 2 id. 107 Sin. Id. 1 id. Ferrocarril Caibarien, 107 Sin. Id. 1 id. Gibara a Holguin, N. Id. 1 id. San Cayetano a Vinales, 3 73/4. Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, 95 1/2 97 3/4. Id. Compañía Gas Habana, N. Bonos de la República de Cuba emitidos 1896 y 1897, 109 Sin. Bonos 2 Hipoteca The Matanzas Water Works, N.

ACCIONES.

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, 103 1/2 104. Banco agrícola, 60 70. Banco nacional de Cuba, 129 1/2 135. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada), 140 1/4 144. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jacaro, 123 1/2 127 1/2. Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas y Sancti Spiritus, 121 128. Compañía del Ferrocarril del Oeste, N. Compañía Cubana Central Railway Limited, N. Idem, idem, acciones, N. Ferrocarril de Gibara a Holguin, N. Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 9 1/2 15. Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, 55 61. Red Telefónica de la Habana, N. Nueva Fábrica de hielo, 110 125. Compañía Lonja de Viveres de la Habana, 100 Sin. Compañía de Construcción y Reparaciones y Saneamiento de Cuba, N. Habana 16 de enero de 1905.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS.

Día 11. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. Día 15. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison tons. 2176 en lastre a Triffin y Ca. De N. York, en 3 días gta. amer. Thomas A. Wend cap. Jones tons. 800 con carbón a la orden. Día 16. De Guipúzcoa, en 3 días gta. amer. Derethy Belle cap. Sharpe tons. 418 con madera a A. Mendoza y Ca. De N. York, en 3 1/2 días vap. amer. Esperanza cap. Rogers tons. 4703 con carga a Zaldo y Comp. De Miami y C. Hueso vap. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 996, con carga y pasajeros. De Pascagoula en 3 días gta. amer. Otis, capitán Clinton, tons. 322, con madera a I. Plá y Cp. SALIDOS. Día 15. De Veracruz, en 2 días vap. francés La Normandie cap. Wellenmezer tons. 5386, con carga y 31 pasajeros a Bridat Montros y Ca. De Tampico, en 3 1/2 días vap. amer. Santiago cap. Jones tons. 2935 con carga, ganado y 1 pasajero a Saldó y Ca. De C. Hueso, en 14 horas vap. amer. de recreo Viking cap. Harding tons. 171 en lastre y 7 pasajeros. De C. Ven Castle, en 25 días vap. ing. Russian Prince cap. Davison

CORRESPONDENCIA

Dr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Madrid, 20 de Diciembre de 1904.

No recuerdo suceso tan inesperado y súbito en nuestra historia contemporánea como la última crisis, con la caída de Maura. La mayoría parlamentaria estaba de su lado con adhesión firmísima y hasta con entusiasmo; el grupo de Villaverde, aunque descontento en sus afecciones íntimas, votaba incondicionalmente todo lo propuesto por Maura, y en una gran parte del país, sobre todo aquella que representa fortuna, posición social e ideas de sentido gubernamental, se había formado el más alto concepto de las condiciones excepcionales del último Presidente del Consejo de Ministros, considerándole como el hombre de más carácter y energía que en muchos años ha figurado en política para dirigir las fuerzas sociales y resistir los ataques irreflexivos de los radicalismos exaltados. En frente de él convergían todos los demás elementos populares que en sus rudas y tenaces campañas no habían logrado minar la base de aquel Gobierno. Nadie podía prever lo que aconteció en un breve instante.

Es más, la dimisión y reemplazo de Franchis Guerra, que fué calificada de crisis con cuenta-gotas, fué indicio positivo de que Maura se creía seguro en el Ministerio; pues de otra suerte se habría aprovechado la ocasión para dimitir todos. Maura después de esto continuaba hablando de sus quinientos, en cuya frase, si bien había exageración burlesca, revelaba su creencia de contar aún con un largo período de mando. De pronto cundió la voz por todo Madrid de que Maura había caído, y la sorpresa fué tal, que algunos de sus Ministros que se disponían a ir al Congreso supieron la noticia después de conocerla los reporteros de los periódicos y alguno de los círculos más concurridos de la Villa y Corte. Maura, aquella misma tarde, al ser interrogado, dijo con indiscreta sinceridad y fiel a su estilo de francos altavoces: "No he dimitido; he sido relevado."

La causa ocasional y determinante de la crisis ha sido un disentiendo entre el Rey y el Presidente respecto

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fijo como el sol. Fíjase en todas las joyerías. Únicos importadores Cuervo y Sobrinos.

á la persona que había de ser nombrada para el puesto de Jefe del Estado Mayor Central; el Ministro de la Guerra, Linares, proponía que fuera el general Llofo, y el Rey prefería al general Polavieja. Este asunto estaba sin resolver con un mes de anterioridad, y no sólo se confiaba en hallarle solución, sino que ante los intereses morales de gobierno que se comprometían, habría podido salvarse con la dimisión del general Linares. Maura, sin embargo, se resolvió á plantear la cuestión en términos cerrados y absolutos, manifestando á S. M. que si no firmaba el nombramiento de Llofo abandonaríala el poder. Habiendo insistido el Rey en sus reparos, fueron presentadas todas las dimisiones del Gobierno.

Hasta aquí la versión exacta de lo ostensible; pero, indudablemente, en ella no puede menos de descubrirse que Maura ha buscado un pretexto y una ocasión para definir una actitud resuelta y para salir del Ministerio en la forma que ha considerado más airosa para su personalidad.

El ineludible jefe del partido liberal, don Práxedes M. Sagasta, gran maestro en el conocimiento de los hombres, decía de Maura que era una de las inteligencias más claras y uno de los caracteres más poderosos de su partido, pero que "carecía de toda noción sobre el peso y la medida." De esto deducía el juzgarlo como muy peligroso, pues que todas las prodigiosas facultades con que lo ha dotado la naturaleza así las aplicaba á las cosas más nimias como á las empresas más altas, pudiéndose dar el caso de librar la suerte de un Gobierno, de un partido y aun de todo el país, si esto cupiera en lo posible, á la realización de cualquier menudo propósito que Maura tuviera por dictado del deber; sin distinguir lo grande de lo chico, ni lo absolutamente necesario al decoro de las simples conveniencias que cabe transigir sin humillación ni afrenta.

En realidad el daño producido por la última crisis es de tal entidad, que no se explica cómo en punto tan secundario para el país y de trascendencia tan escasa para el Ejército, Maura no ha vacilado en jugarse el todo por el todo, poniendo en relieve su disentiendo con la Corona y aun las preferencias personales de ésta hacia determinado candidato. Todavía si al negarse al nombramiento del general Polavieja hubiera el Ministerio aducido razones respecto á la competencia del predilecto del Rey, ó la falta de condiciones por la edad, ó cualquier otro pretexto más ó menos fundado, habría una explicación de esta intransigencia. Pero lo único que se ha dicho contra Polavieja es que en una ó dos conversaciones

privadas había hablado mal de las reformas del general Linares. Luego el conflicto surgió, no por este caso concreto, sino por marcar una esfera distinta de absoluta independencia en el Gobierno responsable, viniendo en el fondo á abordarse por vez primera en este reinado aquel punto tan debatido por los tratadistas del derecho constitucional, de si el Rey reina y no gobierna, ó si corresponde al Soberano alguna iniciativa superior á la de los consejeros de la Corona.

Mucho se discute hoy esta cuestión, y pasado el júbilo que en todos los partidos de la izquierda ha causado la caída de Maura, empiezan los grupos más avanzados y los republicanos de Salmerón á embestir contra Palacio, diciendo que la función de un Rey constitucional se reduce á sancionar lo que votan las Cortes y los acuerdos del Ministerio que tengan mayoría en el Parlamento. Contra esto se halla la facultad taxativa que expresa en la Constitución de que el Rey puede nombrar y separar los Ministros. Y el negar su firma á un decreto es una de las maneras más comunes en todos los países de dimitirlos. Lo que sí se ha acostumbrado por todos los Presidentes del Consejo de ardiente fe monárquica y amorosa adhesión á la persona del Soberano, como Cánovas y Sagasta, fué siempre en estos casos de disconformidad de pareceres, el buscar para las crisis totales un asunto de interés general, un incidente de carácter político, procurando eludir esos choques entre derechos respectivos que si se tratase de ejercer de una manera absoluta vendrían á parar ó en el poder personal del Monarca ó en convertir á éste en una máquina automática é inconsciente de rubricar y firmar.

Hubo resentimientos anteriores y acumulados en el ánimo de Maura para lanzarse de pronto á pedir una firma que sabía no se mostraba el Rey dispuesto á otorgar? Tengo entendido que el último Presidente del Consejo debía de estar desde hace tiempo molesto con alguna parte de la alta servidumbre palaciega y con determinadas personas ya del Cuartel Militar ya de los amigos preferidos de S. M., por considerar que en su ánimo juvenil y expansivo pueden hacer camino contra los Ministerios influencias ajenas al movimiento de los partidos políticos y de la acción parlamentaria. Maura, alguna vez, ha pensado — é ignoro si llegó á hacer alguna indicación sobre ello — en introducir en este reinado los usos tradicionales de Inglaterra respecto á la servidumbre de Palacio, y que, como es sabido, consisten en mudar desde el Mayordomo Mayor hasta el dependiente más modesto y desde la Camarera principal hasta la última Dama en ca-

da cambio de Gobierno; por manera que al formarse una situación "tory" ó "whig", han de pertenecer á los sentidos partidos todos los servidores, grandes y chicos, de la Corte. La Reina Victoria, al inaugurar su reinado resistió tenazmente tal costumbre, pero después de varias crisis y de una ó dos nuevas elecciones, no tuvo más remedio que acomodarse á esa imposición de sus Ministros responsables. Que Maura acariciaba esa idea no lo puedo dudar. Es probable que no la haya llegado á exponer, pero se deduce de ese estado de su ánimo la existencia de antagonismos y rozamientos entre elementos palatinos y el jefe del último Gobierno. Ya de ello hubo algunos síntomas en el viaje del Rey á Barcelona y Andalucía, en el que fué escusísima la servidumbre de Palacio, quedando relegada á una acción de simple acompañamiento de buen ver.

Hubieron los periódicos, y más los extranjeros que los nacionales, de ciertos disgustos surgidos con ocasión de los automóviles del Rey. Nuestro joven monarca es un entusiasta aficionado de este deporte y, cosa propia de sus años, apenas emprende una carrera se deja guiar de su ánimo impetuoso y se lanza á marchas de velocidad peligrosas. La exposición es grande, ya por el aparato en sí, ya por el mal estado de muchas de nuestras carreteras, ya asimismo por la facilidad de preparar un atentado. Cuéntase que en el camino de Aranjuez el automóvil real sufrió un percance, y habiendo tanido que detenerse, se observó que á alguna distancia estaba colocado un alambre atravesado en la carretera, y extendido de árbol á árbol á la altura de la cabeza de los automóviles. No he podido comprobar el hecho, aunque lo he oído á personas dignas de fe; pero sí es cierto que después de un artículo fantástico de una ilustre literata en que contaba una venganza por este procedimiento realizada, en algunas provincias del Norte los peones camineros y los guardavías han quitado varias veces alambres así extendidos.

Los automóviles, que tal vez constituyen la locomoción del porvenir, ofrecen ahora en sus comienzos muchos riesgos, y no es el menor el de producir daños en su vertiginosa carrera á la población rural, atropellando reses, perros, gallinas y alguna que otra vez muchachos, con lo cual la gente del campo les profesa aversión profunda, que manifiesta ya tirándoles piedras ya colocando obstáculos en el camino. Todavía esa hostilidad no ha adquirido grandes proporciones, pero ya hubo algunos que otros contusos del lado de los sportsmen, como algunas víctimas entre los pacíficos y desdentados cantinantes. Las observaciones de Maura

no debieron de producir grandes efectos para moderar esa afición del Rey, porque éste ha seguido usando su automóvil, y varios días después de la crisis ha sufrido dos percances, aunque felizmente sin consecuencias. Sería una suposición temeraria el atribuir á tal desacecho la crisis, pero no ha podido en modo alguno contribuir á estrechar los vínculos de concordia entre el Rey y el Presidente.

Sea de ello lo que quiera, es indudable que Maura, triunfador y victorioso en las lides parlamentarias, se veía condenado á una esterilidad lastimosa en toda obra de gobierno por la ruptura de relaciones con los partidos de oposición y por atender exclusivamente á la lucha con sus adversarios, sin otro alcance legislativo y nacional que el de sostenerse en el poder. Los principales proyectos de ley, en los que fiaba el Ministerio el éxito de su política, estaban condenados á sumir en el Congreso, y algunos conflictos que venían aplazándose resurgían ahora con apremio de nuevos alborotos. La reforma de la Administración Local, que declaraba Maura esencial para su política, yacía en la Cámara popular, habiendo anunciado los republicanos y los liberales que no la dejarían pasar. Con igual resistencia amenazaban al convenio con el Vaticano, que aprobó el Senado. Las reformas para la Marina estaban también fracasadas. La ley de represión del anarquismo tampoco saldría del Congreso. Las seguridades de que alardeó Maura sobre el dar posesión de la mitra de Valencia al padre Nozaleda no podían tener cumplimiento, á menos que el nuevo Arzobispo entrara en su diócesis entre bayonetas y ensangrentando las calles. Y en pos de todo el litigio sobre los suplentes para procesar diputados, como no pudo aprobarse á tiempo la ley convenida para someterlos á la jurisdicción del Tribunal Supremo, se presentaba de nuevo al finalizar el año reproduciéndose las jornadas escandalosas del obstruccionismo y de la sesión permanente. Por manera que de aquellos programas brillantes que ofrecían las profundas transformaciones de una revolución hecha desde arriba, no había prosperado más que el precepto del descaño dominical y en complicadísimo desbarajuste las reformas militares del veterano de Santiago de Cuba.

Uníase al desencanto que esto había de producir en el ánimo del Presidente del Consejo, la situación que le creaban en la vida íntima las conspiraciones anarquistas contra su persona. La policía estaba muy vigilante y ha descubierto algunas, teniendo la certeza de que proseguían las criminales tramas mientras estuvo en el poder, y teniendo que ocultar muchas veces lo que se

descubría para evitar sobresaltos y continuas alarmas en la familia. El ilustre estadista tiene sobrado valor cívico para afrontar esos peligros, pero puede juzgarse cuál sería la intranquilidad de los suyos y la tensión de espíritu que reinaba en aquella casa, en la que él es padre amante y esposo modelo, máxime cuando hombre de posición independiente y de profesión muy lucrativa cuando la ejerce en el foro, hacía un verdadero sacrificio abandonando todos los asuntos para encargarse del poder.

No creo que cada una de las causas expuestas lo determinarían á dimitir; pero, sin duda, todas ellas juntas lo predisponían á aprovechar el primer momento propicio para su salida del Gobierno. Y aquí es donde realmente erró ó pecó, pues pudiendo plantear la crisis en otro terreno, lo hizo para realizar su persona, dejando en descubierto, ó por lo menos expuesta á las disensiones de los políticos, la actividad del Rey, y no sólo puso más en relieve su arrogancia dando á entender que así mantenía su criterio personal contra todos los partidos como enfrente de la Corona, sino que á consecuencia de esa manera de plantear la crisis influyó en que los grandes grupos de la mayoría conservadora se negaran á entrar en el Ministerio del general Azcárraga.

Si el nuevo Gabinete se hubiera formado aceptando carteras Villaverde, Dato, Pidal y Romero Robledo, ó por lo menos representantes de sus fracciones respectivas, la salida de Maura no habría significado más que una nueva etapa en el gobierno de los conservadores y un compás de espera para que Maura de por sí, ó por delegación de alguno de sus amigos, interviniera más tarde en la gobernación del Estado. Pero la Corona se halló al desmoronarse la crisis con que todos los elementos de más pujanza é historia en el partido conservador se excusaban de reemplazar á los dimisionarios y declinaban, como obediendo á un nuncio tóxico, la hora de ocupar el poder. El caso fué harto extraño, y personalidades de muy segunda fila, habiendo sido solicitadas para una cartera, se negaron á aceptarla, por lo cual se ha constituido un Ministerio de escusísima significación y que se tiene como interino. Lo preside el general Azcárraga, varón meritorio, de grandes virtudes privadas, bondadoso, conciliador y que sin deseos de mando acude á ese alto puesto por su lealtad á la Monarquía, sometido á una especie de obediencia militar y como en cumplimiento del más penoso de los deberes, deseando dejarlo lo antes posible.

Encargóse del Departamento de Estado el Marqués de Aguilar de Campó, perfecto caballero, muy laborioso, de

MIMBRES. Mil formas y mil estilos nuevos de todas las clases. Hagan una visita á la casa de Borbolla para convencerse. Precios de sillas desde 2 pesos en adelante, y de sillón desde \$2.50. Hay verdaderos caprichos en mecedoras. J. BORBOLLA. Compostela 52 al 58.

El Tonicum Fisiológico constituye el sistema de la única manera lógica, asistiendo al cuerpo en la función de arrojar las materias gastadas, estimulando el apetito y ayudando al estómago á digerir los alimentos. Haga la prueba ahora, antes de que lo olvide. De venta en todas las farmacias.

GRANDE INYECCIÓN "C" grande. Cura de 2 á 4 días la Blenorragia, Gonorrea, Epermatostea, Leucorrea, Flujo Blanco y todo el resto de las enfermedades que se curan con el "C" grande. De venta en todas las farmacias. The Evans Chemical Co. CHICAGO, U. S. A.

Dr. Manuel Delfín. MEDICO DE NING. Cullitas de 12 á 28. Industria 120 A, esquina San Miguel. Teléfono 1223. PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

EL JABÓN DE REUTER. EL MEJOR PARA AFEITARSE. Produce una jabonadura abundante, y después de afeitarse deja la cara tan suave como la de un niño. Cura todas las afecciones del cutis. CUIDAD CON LAS FALSIFICACIONES.

La molesta y debilitante supuración llamada leucorrea (vulgarmente Flores Blancas) no es realmente una enfermedad, sino un síntoma de afección uterina ó vaginal. Las señoras ó señoritas afectadas deben tomar las Granitilas que son un tónico uterino y que corrigen la causa de todo el mal. Pueden comprarse las Granitilas en las farmacias. La casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth Street, New York, envía gratis el libro número 12 sobre estos asuntos á cualquier mujer que lo solicite. "La misma casa manda gratis un frasco muestra de Granitilas. Fídase."

ELIXIR ESTOMACAL. DE SAIZ DE CÁRLOS. Lo recetan los médicos de todas las naciones, es tónico y digestivo y anti-gástrico; cura el 98 por 100 de los entornos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridia, anemia y clorosis con dispepsia la CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

Lo recetan los médicos de todas las naciones, es tónico y digestivo y anti-gástrico; cura el 98 por 100 de los entornos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridia, anemia y clorosis con dispepsia la CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

magó, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridia, anemia y clorosis con dispepsia la CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

ra el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los flores de meas. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

botellas la patra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas Nolla y Teniente Rey núm. 12, Habana. Depósitos: Vda. de Sarra 6 hijo, Tle. Rey 41 y Manuel Johnson, Aguilar 53.

Vapores de travesía. LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina) Todos los MARTES á las cuatro de la tarde. Salidas de N. Orleans para la Habana Todos los SABADOS. PRECIOS DE PASAJES. De la Habana á New Orleans y regreso á la Habana en 1.º clase \$36 De la Habana á New Orleans en 2.º clase 20 De la Habana á New Orleans en 3.º clase 10 Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, centro de los Estados Unidos, como también para México, con boletos directos desde la Habana. El equipaje de los señores pasajeros se recoge en los domilios y se despacha directamente hasta el punto de destino. La línea más barata y rápida para California, San Luis, Chicago y demás ciudades de los Estados Unidos. Se admite carga general de toda clase. Para más detalles, informes, prospectos, &c. dirigirse á J. W. Flanagan, Galban y Cia. Agente general. San Ignacio 36, Obispo 21, 19 Db

El vapor Alfonso XIII. Capitan Amézaga. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de enero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe arroz, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos De más pormenores impondrá su consignatario. M. CALVO. OFICIOS NUMERO 23. C 6

Salidas de la Habana durante el mes de enero de 1905. Vapor NUEVO MORTERA. Día 5, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor JULIA. Día 8, á las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, (solo á la ida) Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y S. Juan de Puerto Rico. Vapor SAN JUAN. Día 10, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor MARIA HERRERA. Día 15, á las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA. Día 20, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor NUEVO MORTERA. Día 25, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor SAN JUAN. Día 30, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. NOTA.—Los vapores de los días 5 y 15, atracan en Guantánamo al muelle de la Calmanera, y los de los días 8 y 25 al muelle de Bogueiro. La carga de cabotaje se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida, y cuando ésta ocurra en día festivo, hasta las cinco de la tarde del día anterior. La carga para Santo Domingo y Puerto Rico solo se recibirá hasta las cinco de la tarde del día.

VAPOR "ALAVA" Capitan Emilio Ortubé. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Sagua y Caibarién. TARIFA EN ORO AMERICANO PARA SAGUA Y CAIBARIÉN De Habana á Sagua [Paseo en 1.º... \$ 7.00] y vice-versa. [Idem en 2.º... \$ 4.50] Viveres, ferreteria, loza y petróleo... 30 cts. Mercaderías... 20 cts. De Habana á Caibarién [Paseo en 1.º... \$ 3.00] y vice-versa. [Idem en 2.º... \$ 2.00] Viveres, ferreteria, loza y petróleo... 20 cts. Mercaderías... 15 cts. Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 cts. (El carburo paga como imprevista.) CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO AMERICANO Para Cienfuegos y Palmira... \$ 0.52 Caguas... 0.57 Cruces y Lajas... 0.61 Santa Clara... 0.75 Esperanza y Rodas... 0.75 Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 29. Hermanos Zulueta y Gámez

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable; giran letras á New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México, Europa, América, Australia, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias y Italia. Se combinan con los señores H. B. Hollis & Co., de Nueva York, recibiendo órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en los Bolsas de dicha ciudad, cuyos valores se reciben por cable diariamente. J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, fidejucian cartas de crédito, giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Arg. Una, Puerto Rico, Cuba, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias y Italia. e 3024 75-23 O

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE BOBRINOS DE HERRERA S. EN C. Vapor AVILES Capitan GONZALEZ. Todos los domingos á las doce del día. PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y vice-versa Pasaje en 1.º... \$ 7.00 Id. en 2.º... \$ 4.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 30 cts. Mercaderías... 20 cts. De Habana á Caibarién y vice-versa Pasaje en 1.º... \$ 3.00 Id. en 2.º... \$ 2.00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 20 cts. Mercaderías... 15 cts. TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carburo pagase como mercancía. AVISO. Carga General á Flete Corrido ORO AMERICANO De la Habana á Cienfuegos y Palmira y vice-versa... \$ 0.52 Caguas... 0.57 Cruces y Lajas... 0.61 Santa Clara, Esperanza y Rodas... 0.75 Para más informes, San Pedro 4.

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo, PRINZ AUGUST WILHELM. Admite carga á fletes médicos y pasajeros de Cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, África, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 3.º para Coruña \$29-35 oro Español. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Para más detalles y datos sobre fletes, pasajes, acedias á los agentes: Heilbut y Rasch, Correo Apartado 729. Calle HELBUT, San Ignacio 54, HABANA. C 48

VUELTA-ABAJO STEAMSHIP CO. El vapor Veguero, Capitan MONTES DE OCA. Durante la zafra del tabaco saldrá de Habana los LUNES y los JUEVES á la 10 de la mañana el tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para la Coloma. Punta de Cartas, Bailén y Cortés, retornando los MIÉRCOLES al amanecer los nuevos de la mañana, para llegar á Bailén el tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para la Coloma. Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 29. ZULUETA 10. C 8 78-1 E

GIROS DE LETRAS N. CELATS Y COMP. 105, Aguilar, 105, esquina á Amara. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista. sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Li. Nautes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Mánica, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias. España é Islas Canarias. e 1610 156-11 A 7

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Gijón, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc. ESPAÑA sobre todas las capitales y puertos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. Ven esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sagua Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Ciego de Puerto Principe y Nuevitas. e 1 78-1 E

J. BALCELLS Y COMP. (S. EN C.) AMARGURA. Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" e 2 156-1 E G. Lawton Childs y Compañía. Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente estable en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y sus esp. cial atención á Transferencias por el cable. e 1 78-1 E

escasas dotes parlamentarias y que no figura en ningún grupo determinado de la mayoría conservadora. Su dió Gobernación al Marqués de Vadillo, católico de la Central, hombre estudioso, de gran fé católica, inclinado á la escuela ultramontana y poco brillante en la oratoria. Don Javier Ugarte ha ido á Gracia y Justicia; es el predilecto y de toda la confianza de Azcárraga; preside las escuelas católicas y dirige sociedades de obreros de carácter religioso. Sorprendió á todos la designación de don Tomás Castellano para la cartera de Hacienda, porque es el presidente del trust alcoholero, y como dicha empresa no cuenta á la larga con más solución salvadora que la del monopolio, resulta una verdadera enormidad que vaya á aquel Departamento, con el recelo justificado por parte de la opinión de que prepare cosa tan magna y discutible antes de que puedan tratarse las Cortes. De los demás ministros nuevos poco puede decirse, aunque se quisiera; sólo sí se ha dado el caso de ir á Instrucción Pública el señor Lacierva, que hace cuatro años era un abogado listo en Murcia, poco conocido, y que habiendo ocupado unos meses el Gobierno de Madrid, sólo dejó memoria por haber prohibido los sembreros de las señoras en los teatros y públicos espectáculos. Desde el instante en que los núcleos de la mayoría se han negado á formar parte del Gobierno y por lo tanto quedan fuera los que tienen programa financiero, como Villaverde, social y popular, como Dato, y político de prácticas transacciones, como Romero Robledo, parecía natural que el Gobierno hubiera ido á los liberales, porque todos han de preguntarse qué representa este Ministerio, qué va á hacer y para qué ha venido. Pero la división de los liberales continúa como en un principio, y si se confía el mando á una de las dos ramas, la otra estallar en furiosos extremos é irá robusteciéndose con todos los descuentos de la preferida; así es que de la suma de ambiciones y del contraste de los egoísmos nace esta inmensa y absoluta negación que se llama el Ministerio Azcárraga. No vienen, pues, á gobernar, sino á estar en el Gobierno y á ganar ó á perder el tiempo. Por de pronto temen ir á las Cortes; los grupos conservadores prometen apoyarlo, pero

con la condición sobreentendida de que no hagan nada que lo vigorice. De suerte que le sostendrán la vida en tanto que se reduzca á no vivir sino á vegetar en mortecino letargo. Al país en el entretanto se le importa poco de estas mudanzas, dándose el caso elocuentemente, á pesar de la infeliz gestión financiera, por propio desarrollo de la vida nacional los cambios están bajando y sube dentro y fuera del reino la cotización de nuestros valores públicos.

La cerveza LA TROPICAL es la reina de las cervezas que se toman.

INFORMACION NECESARIA

Creemos que el Sr. Gobernador de la Provincia y el Sr. Secretario de Gobernación deben informarse oficialmente acerca de lo acontecido en San Antonio de los Baños, con motivo de haber regresado á dicho pueblo un ciudadano español que desde hace seis años se hallaba ausente de la Isla.

Por las noticias que publica la prensa y por las que particularmente se nos comunican, parece indudable que se ha tratado de cometer un salvaje atropello sin causa que atenuase tan criminal propósito, pues la persona objeto de la ruin algarada no lo más que cumplir con su deber como español; al igual de la gran mayoría de los que, con los mismos antecedentes, siguen residiendo en la Isla; y si no se llegó á perpetrar el crimen que, por lo visto, se perseguía, se promovió un alboroto indigno de un pueblo culto, se llevó el pánico á una respetable familia y se lanzaron gritos amenazadores contra un extranjero, á quien ampara el Tratado de París y la Constitución de Cuba.

Atentados de tal naturaleza no deben quedar sin correctivo, y desde luego esperamos que las autoridades, previa la información correspondiente, procedan en este asunto con rectitud y energía; y de igual manera excitamos á la prensa que defiende al partido liberal nacional para que, si en efecto, se dió carácter político al tumulto que lamentamos, condene tan poco recomendable conducta, en bien del sosiego y de la cultura del país.

LA PRENSA

La cuestión, tan á destiempo planteada por el Consejo Provincial de Santiago de Cuba en la circular que pasó á todos los ayuntamientos pidiéndoles parecer acerca de si aquella ciudad debía de ser la capital de la provincia, vuelve á ponerse al debate por El Oriental, que entiende no es la situación geográfica que hoy ocupa "la señalada ab eterno á nuestras provincias."

Suponiendo que fuese Dios y no los españoles quien señaló desde la eternidad la definitiva situación de Santiago de Cuba, habría de deducirse que el colega, puesto que la conoce, lo sabe por revelación.

De ser así, la traslación de esa capitalidad debe realizarse inmediatamente.

Fué una insigne tórpeza la de los conquistadores ó sus descendientes, corregir los planos levantados por la Divinidad, planos que, á lo que parece, tiene archivados desde aquella fecha El Oriental en su calidad de ayudante del Supremo Arquitecto del Universo.

El Republicano de Santa Clara, dice que aquel Ayuntamiento acordó consignar en acta "un voto de gracias á los representantes que teniendo en cuenta la precaria situación económica de aquel municipio, por cuya causa aduana á los empleados del servicio de sanidad y limpieza cuatro meses de sueldo, aprobaron sin modificaciones el proyecto de ley del Senado, concediendo á aquella ciudad una subvención para sanidad y limpieza"; especialmente á los representantes liberales "que no obstante no tener ningún de-

ber que les obligase á ello, hicieron triunfar con su voto decisivo los deseos de este pueblo de ver atendidos los servicios de higiene y sanidad con el auxilio del Estado, ya que no cuenta con recursos propios para atenderlos por sí debidamente.

Ese voto de gracias equivale á un voto de censura al representante villareño don Enrique Villuendas que se opuso á la aprobación.

Acto que acaso le agradezca su conciencia pero que, como se ve, le censura su distrito.

De El Nuevo País: Llegó al puerto de Nueva York, procedente del Colón (Panamá), el vapor City of Washington, á bordo del cual había fallecido Mrs. Seagar, de fiebre amarilla. El buque estuvo detenido tres horas solamente en la cuarentena, y los pasajeros desembarcaron en seguida. Entre éstos, el viudo Mr. John Seagar, cayó en cama con fiebre amarilla.

El Herald publica este suceso, sin comentarlo, por supuesto.

Tendremos que llamar al orden á los americanos! Porque la enmienda Platt, aunque parece embudo, puede volver lo ancho para allá y lo estrecho para acá.

¡Juguemos limpio, señores!

El comentario nos lo da hecho el compañero Atanasio.

No sería inoportuno—nos dice—que declarásemos sucias las procedencias de Nueva York, y las de Colón, puerto incluido en la franja americana del canal de Panamá, por cuya salud están obligados á velar los Estados Unidos; pero, aunque bien pudiéramos, no es conveniente, porque "al amigo y al caballo, no cansallo". Y pues han con-

venido los periódicos cubanos para los cubanos que el pueblo yanqui es "nuestro grande y buen amigo", más que apurar las amistades, nos conviene ir pasito en el caballo, sin hostigarle, no sea que se levante de las atrás.

La enmienda Platt es, efectivamente, embudo; pero así como los tahures, griegos y fulleros emplean para jugar á la rayuela piezas de dos caras, la ley Platt, empleada para jugar con nosotros, tiene dos cruces, y de cualquier manera que caiga siempre tendremos que cargar con la que llevamos sobre los hombros.

Siguen los incendios. Pero ahora hay la duda de si los incendiarios los causan por perversión ó por caridad para evitar que nos helemos con el intenso frío que se siente.

De todos modos, y como quiera que el frío es tónico, y es mejor morir helado que abrasado, bueno fuera que se dictasen disposiciones para castigar á los que gozan en hacer el mal por el mal mismo.

Aterrada ante lo que sucede, La Nueva Aurora, de Matanzas, escribe lo que sigue:

Si el gobierno ha tomado ya sus medidas para evitar los fuegos y no lo ha conseguido, se nos presenta desde luego la siguiente conclusión: ó en la provincia de Matanzas hay exceso de malos incendiarios, ó las fuerzas de la Guardia Rural son muy escasas para poner á raya á tantos malvados.

La disyuntiva anterior que en realidad forma nada menos que un empujón, sólo tiene una solución: el aumento de la Guardia Rural y la vigi-

lancia constante sobre las personas sospechosas en los pueblos rurales.

Se nos dirá tal vez que estas cosas no se pueden hacer sino con previas medidas legislativas. Nosotros creemos que esta es una cuestión de orden público, la cual puede resolver el Ejecutivo sin ingerencias de otros poderes.

¡Oh! Los Senadores y Representantes de esta provincia desde el delicioso Malecón de la Punta y desde sus confortables hoteles de la Habana no ven las llamas de los cañaverales incendiados en los campos de Matanzas, ni desde los salones del palacio de la Presidencia, ni desde los departamentos de los Secretarios, ni desde las reglas naves del Senado y de la Cámara oyen los lamentos del desdichado agricultor ó del saqueado hacendado.

En este particular, nada puede esperarse de tan "grandes y buenos amigos" de esta provincia. Por esto es que en caso de hacerse algo, ha de partir todo del poder Ejecutivo, tanto nacional como provincial. De otra manera se demostrará que en Cuba rigen leyes muy liberales y democráticas y autoridades muy celosas del cumplimiento de su deber; pero que ninguna ley ni ninguna autoridad tiene la virtud de reprimir los atentados que á diario se multiplican con la quema de caña en nuestros campos.

En honor de la verdad, las autoridades no son responsables de lo que sucede. Por el gobierno de las Villas y el de la Habana se han dictado medidas para evitar esas quemas vandálicas.

Quizá todo depende de la imposibilidad de ejercer una eficaz vigilancia con la Guardia Rural existente; y por eso hay un proyecto de ley, ó cosa así, aumentándola.

Que ese proyecto no sufra demora, que los propietarios ayuden y los juzgados no se duerman y se apagará el brasero.

Calificándolo de escandaloso

SAPOSANA: jabón de notable eficacia medicinal para las erupciones cutáneas, y perfume exquisito que imita al uso constante.

NO MAS DOLORES DE MUELAS. Usese LA ODONTALINA Preparada según fórmula del DR. TABOADELA Una instrucción que la acompaña explica el modo de usarla. Se encuentra en todas las Boticas y Droguerías.

EL PELO SE VA! SE VA!! SE FUE!!! EL HERPICIDE NEWBRO REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa PRUEBAS DE CONEJO CURA LA COEZON DEL CUERO CABELLUDO. En todas las Principales Farmacias.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

LA CERVEZA TROPICAL —ES— AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA en la Isla de Cuba. Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Teléfono, núm. 6137.—Dirección telegráfica, NUEVAHIELO, HABANA.

APARTADO 668 TELEFONO 602 PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS EN QUE CONOCE V.D. SI UN RELOJ DE ROSKOPF patente es legitimo? en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS Unicos importadores. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 1 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear. RICLA 37 1/2, ALTOS, ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

PORCELANAS. Acaban de llegar nuevas remesas de jarrones, columnas, centros, cuadros, tarjeteros y mil (aprichosas figuras para adornos en general, son las últimas producciones del arte moderno. Vista hace fé. Vengan y se convencen. Entrada libre. J. Borbolla. COMPOSTELA NUMS. 52 AL 53. DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis v Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 10

—No, nada tengo que temer: más bien tú, querido mío. —¡Yot! ¡yot!...—dijo el marqués. —¡Eh! parece que te admiras como si te hablase en hebreo. ¿No es Bobi quien ha dado el golpe? Pues bien, Dora le ha reconocido, sabe que él es tu criado... El marqués se asustó tanto que se puso en pie. —¡Estoy perdido, deshonrado!— exclamó. Lalla llenó tranquilamente un vaso y lo bebió de un trago. —¡Tú eres un animal!...—dijo luego sonriendo. —¿Quieres decir? —¡No te dejes dominar por el miedo, piensa en deshacerte de Bobi. —¡Ah! ¡tú encuentras la cosa fácil! —Todo lo contrario, querido mío; pero uniéndonos puede ser que encontremos un medio de quitar los cuernos al toro. El acento de Lalla hizo saltar al marqués. —Explicame—murmuró—porque en verdad que no comprendo nada. —¡Sientate aquí!—dijo Lalla sonriendo—y me comprenderás. El marqués obedeció. —Escucheme, querido mío—añadió la joven en voz baja—¡de ahora en adelante no existen secretos entre nosotros!

de hierro que me comprime por todas partes—murmuró—¿cómo libraréme? Intentó levantarse. —¡Todo me rueda!—murmuró.—¡Ah! ¡Ah! Lalla me ha hecho beber demasiado... ¿Qué historia me ha contado? Vacilando dió un paso adelante, retrocedió, volvió adelante. En la puerta se presentó la cabeza desgreñada del camarero. —¡El señor vuelve á la sala verde!—preguntó. El marqués se volvió vacilante, pero con la gravedad propia del borracho. —¡Qué me quieres? No estoy para nadie, no estoy, he dicho. El camarero comprendió en seguida de lo que se trataba, y dijo riendo: —¡Quiere el señor que le ayude á meterse en la cama! —No quiero nada—balbuceó el marqués impaciente—¡quién manda aquí! El camarero se encogió de hombros y se retiró, cerrando la puerta tras sí. El marqués cojió la cubierta para levantarla pero no lo consiguió. Entonces se dejó caer en el lecho vestido, con las piernas colgantes y en seguida empezó á roncar. Lalla, en tanto, con la cabeza mucho más serena que la del marqués, volvía con Pepe á su casa. Daban las cinco de la mañana.

XI El conde León de Ripafraita habíase retirado á su habitación, pero no para acostarse. Había despedido bruscamente á Rospo, que se retiró con una maligna sonrisa en los labios, y sentado en un diván bajo, se sumergió en una meditación que no debía ser muy alegre, puesto que gruesas arrugas encrespaban su frente, y sus labios estaban pálidos y convulsos. Era cerca de media noche. El palacio del conde estaba sumergido en silencio y en las tinieblas. No había más luz que la de su estancia. Pasaron diez minutos largos sin que nada se oyera, cuando un leve rumor llegó á sus oídos. El conde se puso en pie. Frente á él había un espejo. Su imagen reflejada en él produjo espanto. Llamaban dulcemente á la puerta. La sangre del conde se descompuso, primero se puso purpúreo, después se puso pálido, su garganta seca, no pudo pronunciar más que á duras penas: —¡Quién va? —¡Soy yo, padre...—respondió la voz trémula de Dora. Su hija. ¡Su hija iba á verle á aquellas horas de la noche! El conde tuvo casi miedo, no obstante corrió á abrir. Dora entró. Estaba pálida como un fantasma, pero en sus negros ojos bri-

llaba una firme resolución. La elegante y esbelta persona se hallaba envuelta en una larga bata de cachemir; los cabellos caían sueltos y en desorden por la espalda. —¡Tú aquí! ¿A estas horas!—dijo vivamente el conde cerrando la puerta apenas hubo entrado la muchacha. —¡Yo, padre, porque tengo que hablarle. Aunque dicha con calma, esta frase hirió intensamente al conde. —¡No puedes esperar hasta mañana! —No; he venido á esta hora para no molestar á nadie con nuestro coloquio. El conde se estremeció. —Pero estás aún tan débil...—balbuceó. —Te equivocaste tú Dora no ha estado nunca tan fuerte como en este momento. El conde vió que no había medio alguno de hacerla desistir en su propósito, y tomó su resolución. Corrió una poltrona de cerca la chimenea, é invitó á Dora á que se sentara, y añadió: —Espera que yo mismo encienda un poco de fuego, estás pálida, y helada, niña mía. —No, te engañas... —¡Querrás impedirme también esto! Dora no insistió. Abandonada en la poltrona de terciopelo miraba fijamente al conde, entretenido en echar leña á la chimenea y prender fuego.

FOLLETTIN (105) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZIO. SEGUNDA PARTE. 2ta novela, publicada por la Casa Editorial de Manceb, se vende en "La Moderna Poesía." (Obispo 135.) (CONTINUA) —¡Qué quieres decir!—balbuceó.—Habla... tus palabras me espantan. —Y tienes motivo. ¡Tú sabías que Bobi, con su astucia, había rapado una muchacha de la buena sociedad! El marqués hizo un movimiento. —Cuando supe quién era la muchacha robada comprendí quién había dado el golpe, pero no conseguí saber por Bobi á dónde había conducido Dora. —A mi casa...—dijo Lalla con franca y alegre sonrisa. —Es verdad, me lo dijiste cuando entré; y si no me engaña me dijiste que Dora había huído. —Sí, después de haber intentado matarme. El marqués miraba á Lalla con la boca abierta, el sudor en la frente. —Dora te denunciará... balbuceó.

¿TIENE VD. TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL.

Bastan unas cucharadas para que cedan inmediatamente la tos y catarros por rebeldes que sean. Depósito: RICLA 99. Farmacia SAN JULIAN.

espectáculo denuncia El Eco de Holguín el hecho de que, hallándose en la Iglesia de San Isidro, noches pasadas, un sacerdote, bendiciendo la unión de dos novios que ligaban para siempre sus destinos, una ó más personas lanzaron sobre la cabeza de aquél una alfombra llena de polvo.

En nombre de qué ideas, escuelas, sectas ó principios se harán tales cosas?

Se llamará á eso libre pensamiento? No. Libre salvajismo.

La Opinión de Cienfuegos cuenta que una señora de aquella ciudad, doña Micaela Bermúdez, viuda de Poussin, ha dirigido una instancia al alcalde municipal pidiéndole consejo acerca de un hecho que desgraciadamente no es el primero que ocurre.

Es el caso—dice esa señora en su instancia—que hace próximamente dos años que Alfredo D' Barritt, ministro de la Iglesia Congregacional, llevó á mi hija María Luisa Poussin á los Estados Unidos, prometiéndome "ponerla en uno de los mejores colegios" y que "al término de tres años vendría con una carrera terminada."

Resentida por el proceder que ha tenido con mi hija, me dirigí al mencionado señor D' Barritt, exponiéndole que deseaba traerla, y me respondió que ella no podía venir hasta que no se cumplieran los tres años. Hice una carta al Cónsul cubano en Washington, diciéndole lo que me pasaba, é incluyéndole veinte y cinco pesos oro americano, para que embarcara la niña en el primer vapor que saliera para Cuba. El Cónsul fué á buscarla y la señora encargada de mi hija no quiso entregársela, exigiendo el pago de los gastos en el tiempo que estuvo á su lado. En vista de tantas peripecias me dirigí al Secretario de Justicia por medio de carta certificada y no he obtenido respuesta.

Hace unos días que el señor D' Barritt estuvo en mi casa diciéndome que lo mejor era traer la niña, y que á ese objeto me daría una carta hecha por él, para que el Cónsul la entregara á la señora donde está mi hija, y que él pagaría el costo de los gastos que reclamaba dicha señora. Se me ha entregado una carta hecha en máquina y sin firma, la que considero sin ningún valor.

La Sra. Bermúdez—dice por su cuenta La Opinión—termina su instancia suplicando al alcalde exija á D' Barritt el entregue la carta en la forma ofrecida, con la firma correspondiente para mandarla al Cónsul, y que éste, con el dinero que tiene en su poder hace más de dos meses, embarque á su hija que reclama.

A nuestro juicio, la infeliz madre jurada, debe dirigirse al Sr. Secretario de Estado para que éste reclame la niña y le sea restituida por quién la sacó de su casa prometiéndole lo que no podía.

Que lo que ocurre á esa pobre madre sirva de lección á tantas otras que se dejan seducir por promesas de bienestar para sus hijos, jamás cumplidas, y que han dado ya muy graves disgustos á honradísimas familias

de Santiago de Cuba, donde primero se manifestó esa trata de niños, disfrazada con carácter humanitario.

La Lucha cree que el señor Méndez Capote y demás dioses mayores del moderantismo han puesto en un aprieto y tendido un lazo al señor Estrada Palma obligándole á definirse, como prometió hacerlo antes de que dicho partido se reuniera en Asamblea magna.

No será al revés? Ese lazo no se lo habrá tendido el Presidente al partido moderado? Ese aprieto no lo será más para el señor Méndez Capote que para el señor Estrada Palma, si éste, en vez de moderado, se declara independiente?

La cosa sería extraña pero no imposible, vistas las torpezas realizadas por los moderados desde las últimas elecciones á la fecha, capaces de hacerse echar atrás al más entusiasta partidario de las ideas que representa ese grupo, conocidas las formas de que las reviste y con que las practica.

Qué bueno sería que cuando el señor Méndez Capote se frota las manos de gusto creyendo haber obligado al señor Estrada Palma á decir: Vaya, aquí tienen ustedes á un moderado más; trabajen ustedes mi reelección, saliese, por el contrario, diciendo: Yo no quiero ser reelegido y voy á votar por José Miguel Gómez, con los moderados disidentes de las Villas, de Camagüey y de Matanzas y de Pinar del Río!

Con José Miguel Gómez, tan combatido por los moderados de la Habana!

No diremos que suceda eso precisamente; pero algo por el estilo esperamos, porque la habilidad del Presidente es de aquellas que pueden apostárselas con la del Sr. Méndez Capote y aún darle quince y raya, como suele decirse.

LAS CAMARAS

SENADO Por falta de quorum no se celebró en la Alta Cámara la sesión ordinaria correspondiente al día de ayer.

CAMARA DE REPRESENTANTES En la sesión de ayer, después de aprobarse el acta de la anterior, se acordó pedir al Ejecutivo, á propuesta del señor Masferrer, la remisión del expediente que radica en la Secretaría de Obras Públicas sobre concesión de un ramal del ingenio "Dos Hermanas", al pueblo de Calabazar de Sagua.

El señor Campos Marquetti suplicó á la Comisión de Presupuestos que dictamine á la mayor brevedad sobre el proyecto de ley referente á la concesión de un crédito de un donativo á doña Paulina Pedrosa, en vista de hallarse esta gravemente enferma y sin recursos.

El señor Duque Estrada manifestó, á nombre de la Comisión de Presupuestos, que esta ya había informado en sentido favorable, rogando entonces el señor Campos Marquetti que el dictamen se incluya en la "orden del día" de la próxima sesión. Así se acordó.

Pasaron á informe de la Comisión de Códigos las siguientes proposiciones: una del señor Núñez concediendo un plazo de 180 días, para que se inscriban todos los nacimientos y matrimonios que no se hayan podido hacer, en los Registros Civiles; otra del Sr. Cué para que la Comisión de Ferrocarriles, en un plazo que no exceda de 40 días, allane las dificultades que surjan ó hayan surgido, entre las Compañías de Ferrocarriles y sus Empleados; y la otra del Sr. Chenard para que el Ejecutivo proceda á desalojar y entregar á la Iglesia, los inmuebles que en la actualidad estén ocupados por Oficinas del Estado tan pronto como venza el Contrato celebrado entre aquélla y el Gobierno Interventor.

A la Comisión de Presupuestos se remitieron dos proposiciones: una del Sr. Feria autorizando un crédito de \$10,000.00 para la construcción de un lavadero moderno con todas las condiciones higiénicas, en el Presidio de la Habana, y la otra del señor Villanueva concediendo un crédito de \$10,000.00 para atenciones del citado establecimiento penal.

Se aprobó con algunas enmiendas de los señores Martínez Ortiz y Gonzalo Pérez, el dictamen de la Comisión de Presupuestos, favorable al proyecto de ley del señor Neyra, concediendo un crédito de 60 mil pesos, para reparaciones y construcciones en el Campamento de Triscuña.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de Gobierno recomendando la adopción de un proyecto de ley por el que se dispone que la cantidad que en el Presupuesto fijo existe consignada para gastos de material del Poder Legislativo, será entregada por doctores partes mensuales á los Presidentes de ambas Cámaras, quienes procederán á su inversión, previo acuerdo de las respectivas Comisiones de Gobierno y dándose oportuna cuenta á los Cueros Colegiados para su resolución.

Se acordó repartir á los Representantes, una enmienda del Sr. Castellanos al dictamen de la Comisión Examen de Cuentas, sobre el proyecto de ley del Sr. Risquet abriendo un nuevo plazo para las liquidaciones y reclamaciones de los individuos del Ejército Libertador.

A petición del Sr. Masferrer, se suspendió hasta el viernes próximo, el debate sobre el dictamen de la Comisión de Presupuestos referente al proyecto de ley del Sr. Duque de Estrada, consignado en tres presupuestos sucesivos, la cantidad de \$266.00 para subvenciones en concepto de anticipo, á la Compañía del Ferrocarril de Cuba.

Se leyó el dictamen de Comisión de Aranceles é Impuestos sobre el proyecto de Ley del señor Govin modificando las partidas 253, 108 y otras del Arancel vigente. Habiendo anunciado el Sr. Gonzalo Pérez que iba á presentar una enmienda, expiró la hora reglamentaria, levantándose inmediatamente la sesión.

RUSIA Y EL JAPON

UNA DECLARACION DE STOESEL

Un oficial del Estado Mayor japonés, enviado á Puerto Arturo para comunicar al general Stoessel el mensaje del emperador del Japón, en el cual se decía que la guarnición debía ser tratada con la mayor consideración, declaró á un periodista que el primer acto del comandante de la fortaleza fué preguntarle por el general Kuro-patkin.

El citado oficial le contestó que el general debía encontrarse en los alrededores de Mukden, á lo que replicó Stoessel, que la última vez que había oído hablar de él fué el 6 de Octubre, época en la cual había recibido un parte anunciándole que marchaba en socorro de Puerto Arturo.

A continuación le preguntó el general Stoessel por la escuadra del Pacífico. Al decirle el oficial japonés que muchos de los barcos de esta escuadra no habían pasado aún el Cabo de Buena Esperanza, el héroe defensor contestó: "Después de capitular Puerto Arturo, no vale la pena de que continúe su viaje".

A una pregunta del oficial acerca de lo que más había hecho sufrir á la guarnición durante el sitio, el general Stoessel respondió: los abusos de caprichos lanzados por nuestros huérfanos. El general manifestó también al referido oficial que el ataque de la flota japonesa en el mes de Febrero fué una verdadera sorpresa para la guarnición de la plaza, que en aquellos momentos apenas constaba de 2,000 hombres.

El general Stoessel se mostró muy agradecido de la afectuosa acogida que le hizo el general Nodgi en su entrevista, y añadió que partiría á Rusia, llevando consigo los cinco niños cuyos padres, oficiales de la guarnición, habían sido muertos durante el sitio.

COMO VIENE.

Habana 16 de Enero, 1905. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de remitirle la traducción de una decisión de los Aforadores generales de los Estados Unidos de América, fecha 22 de Diciembre de 1904, rogándole se sirva publicarla en el periódico de su digna dirección, en justa defensa contra el cargo de caprichoso y otros con que, piadosamente, me obsesiva Vd. en su periódico.

No es mi objeto entablar polémica sobre el asunto, sino, además de lo anteriormente expuesto, proporcionar á las personas que estudian y se ocupan, desaspidamente, de esta clase de asuntos, el conocimiento de las opiniones que sustentan autoridades tan respetables como las que se citan en el escrito á que me refiero, y que concuerdan con las que tuve el honor de sostener cuando se trató de la aplicación de los recargos arancelarios; decretados por el Congreso de nuestra nación.

Tampoco es mi objeto el convencerle á Vd. de que yo tenga razón, sino el de probar á Vd. y á los que como Vd. piensan, que el criterio expuesto por mí, en aquella oportunidad, y que puede invocar en su apoyo, opiniones tan autorizadas como la del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, entre otras, no debe calificarse de caprichoso, como lo hace Vd. en su editorial de 15 de Enero del actual. De Vd. atentamente,

J. RIUS RIVERA.

TRADUCCION

Del Folleto de las Resoluciones de la Secretaría de Hacienda de los E. U. N.º 25, Tomo 8º de Diciembre 22 de 1904. (Resolución Hacienda 25,860.—Aforadores Generales 5,870).

Derecho compensatorio aplicable cuando el tipo cambia mientras los productos del petróleo están bajo la custodia del Gobierno. 1. EFECTO RETROACTIVO DE UNA LEY. No puede sostenerse que una ley es retroactiva por el mero hecho de haberse dictado para ser puesta en vigor en una fecha precedente; esto solo puede ser determinado después del examen del texto exacto de dicha ley.—E. U. contra Heth 33 Crauch, 398).

2. FECHA EN QUE SE FIJAN LOS DERECHOS. Las mercancías importadas, en poder del Gobierno, en espera de liquidación, y antes de extenderse el permiso de entrega de las mismas, se encuentran, implícitamente, en las Almacenes de Depósito, dentro del significado del párrafo 20, ley de Julio 10 de 1890, enmendada por la de Diciembre 15 de 1902; y aunque los derechos se devengan en la fecha de entrada; el tipo es el vigente al día en que cesa la custodia del Gobierno sobre dichas mercancías y empieza la del importador.—Hartranf Contra Oliver (125 N. E., 525).

3. DERECHOS COMPENSATORIOS. El derecho compensatorio que dispone el párrafo 626, ley de 1897, se rige porque el que hubiese sido impuesto por el país extranjero el día en que cesa la custodia del Gobierno sobre las mercancías importadas, y el importador entra en posesión de las mismas; y no en la fecha de la llegada de los efectos al puerto de entrada. 4. EL MISMO. Un cargamento de benzina, que es un producto de petróleo procedente de las Indias Orientales Dances, llegó al puerto de Filadelfia el 1º de Febrero de 1904, y la Declaración no fué liquidada ni se expidió el permiso de salida, hasta el 6 de Abril del mismo año. En el intermedio de una á otra fecha las Indias Orientales Dances modificaron su Arancel. Se sostiene que el derecho compensatorio de que habla el párrafo 626, era el igual al impuesto por las Indias Orientales Dances en la última fecha.—Aforadores generales de los E. U., New York, Diciembre 19 de 1904. Asunto: Protests 121, 767, etc., de O. G. Hemstead & Son contra los derechos impuestos por el Administrador de la Aduana de Filadelfia.

Ante la Junta 3 (Waite Somerville y Hay, Aforadores generales) Hay, Aforador General.—La mercancía objeto de estas protestas es un cargamento de benzina entrado en el puerto de Filadelfia procedente de Rotterdam, Holanda, el 1º de Febrero, 1904, y los hechos que se desprenden de los documentos del caso, son los siguientes: Esta benzina era producto del petróleo procedente de las Indias Orientales Dances, refinado en Rotterdam y embarcado para los E. U. El día 1º de Febrero, fecha de esta importación, el Gobierno de las Indias Orientales Dances, impuso un derecho de 6 por ciento ad valorem sobre un valor de seis décimos de florin por litro, ó 227-10 centavos daneses por galón sobre la benzina sacada del petróleo importado en aquel país. La mercancía en cuestión no fué liquidada hasta el 6 de Abril, permaneciendo todo este tiempo bajo la custodia del Gobierno, y no fué entregada á los importadores, ni se expidió el permiso de entrega, hasta después de dicha fecha. El Ministro Americano notifió por cable el 1º de Marzo al Secretario de Estado que el de Negocios Extranjeros de los Países Bajos, tuvo noticia de la modificación de la tabla de valores, imponiendo los derechos sobre una valoración de 23 eta. daneses por litro, y que dicho cambio empezaría á regir el 1º de Enero de 1904. El Administrador, al liquidar la H. A., aplicó la disposición del párrafo 626, ley de 1897, é impuso un derecho

sobre la mercancía en cuestión, igual al establecido por el Gobierno de las Indias Orientales Dances, según el Arancel que regía en Febrero 1º, fecha de la importación, á saber: 5.489 s. gal. n. Aparentemente se admite que el Arancel de las Indias Orientales Dances, es el que debe aplicarse y el que debe fijar los derechos compensatorios. Los protestantes alegan que la modificación de la ley arancelaria de las Indias Orientales Dances tenía efecto retroactivo; ó, si la ley no era retroactiva, la mercancía en cuestión estaba sujeta á los derechos vigentes en la fecha en que fué entregada á los importadores, que fué posterior al seis de Abril; y, en cualquiera de ambos casos, el derecho á la cláusula 626 autorizaba al Administrador á imponer, era el equivalente al establecido por el Arancel de las Indias Orientales Dances, modificado por dicho Gobierno con posterioridad al 1º de Febrero y antes del 16 de Marzo.

Por tanto, son dos las cuestiones que se desprenden de los argumentos de los importadores y de los hechos á la vista. 1º Puede considerarse con efecto retroactivo la modificación del Arancel de las Indias Orientales Dances, hecha algún tiempo después del 1º de Febrero, que la fecha de esta importación; referente á la disposición compensatoria del párrafo 626 de la ley de 1897? 2º Qué derechos deben imponerse á esta mercancía? Los que regían en 1º de Febrero, fecha de la importación, ó los vigentes el 6 de Abril, en que se expidió el permiso de entrega y pasó al consumo?

No tenemos á la vista el texto exacto de la modificación del Arancel de las Indias Orientales Dances, y sólo conocemos al aviso del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de los Países Bajos, de que había de empezar á regir el 1º de Enero de 1904. La regla general referente al efecto retroactivo de una ley, es la establecida por el Tribunal en el caso de los E. U. contra Heth (33 Crauch, 398), á saber:

"La letra de una ley no debe tener efecto retroactivo á menos que sea tan fuerte, clara é imperativa, que no se le pueda atribuir otro significado, ó que la intención de los legisladores no pueda ser satisfecha de ninguna otra manera."

Dejando á un lado, sin decidir, la cuestión de si un gobierno extranjero puede, al dictar una disposición retroactiva, afectar la condición de una ley de este país; no podemos sostener que la India Oriental Dances ser retroactiva, por la razón que tenemos á la vista su texto exacto. Y respecto de la segunda cuestión, no puede haber duda alguna que como principio general, el derecho del Gobierno al fijar derechos sobre mercancías importadas nace, en la acepción fiscal de la palabra, en la fecha en que las mismas llegan á su propio puerto de entrada (Morechid & Bndicoff contra los Estados Unidos, 13 Pet 486).

Però no se deduce de esto que los derechos sean los vigentes en la fecha de la importación. Técnicamente hablando, toda mercancía llegada á este país, procedente del Extranjero, se halla en los Al-

macenes de Depósito, dentro del significado del párrafo 20, ley de Julio 10 de 1890, enmendada por la de Diciembre 15 de 1902; y aunque los derechos se devengan en la fecha de entrada; el tipo es el vigente al día en que cesa la custodia del Gobierno sobre dichas mercancías y empieza la del importador.—Hartranf Contra Oliver (125 N. E., 525).

3. DERECHOS COMPENSATORIOS. El derecho compensatorio que dispone el párrafo 626, ley de 1897, se rige porque el que hubiese sido impuesto por el país extranjero el día en que cesa la custodia del Gobierno sobre las mercancías importadas, y el importador entra en posesión de las mismas; y no en la fecha de la llegada de los efectos al puerto de entrada. 4. EL MISMO. Un cargamento de benzina, que es un producto de petróleo procedente de las Indias Orientales Dances, llegó al puerto de Filadelfia el 1º de Febrero de 1904, y la Declaración no fué liquidada ni se expidió el permiso de salida, hasta el 6 de Abril del mismo año. En el intermedio de una á otra fecha las Indias Orientales Dances modificaron su Arancel. Se sostiene que el derecho compensatorio de que habla el párrafo 626, era el igual al impuesto por las Indias Orientales Dances en la última fecha.—Aforadores generales de los E. U., New York, Diciembre 19 de 1904. Asunto: Protests 121, 767, etc., de O. G. Hemstead & Son contra los derechos impuestos por el Administrador de la Aduana de Filadelfia.

Ante la Junta 3 (Waite Somerville y Hay, Aforadores generales) Hay, Aforador General.—La mercancía objeto de estas protestas es un cargamento de benzina entrado en el puerto de Filadelfia procedente de Rotterdam, Holanda, el 1º de Febrero, 1904, y los hechos que se desprenden de los documentos del caso, son los siguientes: Esta benzina era producto del petróleo procedente de las Indias Orientales Dances, refinado en Rotterdam y embarcado para los E. U. El día 1º de Febrero, fecha de esta importación, el Gobierno de las Indias Orientales Dances, impuso un derecho de 6 por ciento ad valorem sobre un valor de seis décimos de florin por litro, ó 227-10 centavos daneses por galón sobre la benzina sacada del petróleo importado en aquel país. La mercancía en cuestión no fué liquidada hasta el 6 de Abril, permaneciendo todo este tiempo bajo la custodia del Gobierno, y no fué entregada á los importadores, ni se expidió el permiso de entrega, hasta después de dicha fecha. El Ministro Americano notifió por cable el 1º de Marzo al Secretario de Estado que el de Negocios Extranjeros de los Países Bajos, tuvo noticia de la modificación de la tabla de valores, imponiendo los derechos sobre una valoración de 23 eta. daneses por litro, y que dicho cambio empezaría á regir el 1º de Enero de 1904. El Administrador, al liquidar la H. A., aplicó la disposición del párrafo 626, ley de 1897, é impuso un derecho

sobre la mercancía en cuestión, igual al establecido por el Gobierno de las Indias Orientales Dances, según el Arancel que regía en Febrero 1º, fecha de la importación, á saber: 5.489 s. gal. n. Aparentemente se admite que el Arancel de las Indias Orientales Dances, es el que debe aplicarse y el que debe fijar los derechos compensatorios. Los protestantes alegan que la modificación de la ley arancelaria de las Indias Orientales Dances tenía efecto retroactivo; ó, si la ley no era retroactiva, la mercancía en cuestión estaba sujeta á los derechos vigentes en la fecha en que fué entregada á los importadores, que fué posterior al seis de Abril; y, en cualquiera de ambos casos, el derecho á la cláusula 626 autorizaba al Administrador á imponer, era el equivalente al establecido por el Arancel de las Indias Orientales Dances, modificado por dicho Gobierno con posterioridad al 1º de Febrero y antes del 16 de Marzo.

Por tanto, son dos las cuestiones que se desprenden de los argumentos de los importadores y de los hechos á la vista. 1º Puede considerarse con efecto retroactivo la modificación del Arancel de las Indias Orientales Dances, hecha algún tiempo después del 1º de Febrero, que la fecha de esta importación; referente á la disposición compensatoria del párrafo 626 de la ley de 1897? 2º Qué derechos deben imponerse á esta mercancía? Los que regían en 1º de Febrero, fecha de la importación, ó los vigentes el 6 de Abril, en que se expidió el permiso de entrega y pasó al consumo?

No tenemos á la vista el texto exacto de la modificación del Arancel de las Indias Orientales Dances, y sólo conocemos al aviso del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de los Países Bajos, de que había de empezar á regir el 1º de Enero de 1904. La regla general referente al efecto retroactivo de una ley, es la establecida por el Tribunal en el caso de los E. U. contra Heth (33 Crauch, 398), á saber:

"La letra de una ley no debe tener efecto retroactivo á menos que sea tan fuerte, clara é imperativa, que no se le pueda atribuir otro significado, ó que la intención de los legisladores no pueda ser satisfecha de ninguna otra manera."

Dejando á un lado, sin decidir, la cuestión de si un gobierno extranjero puede, al dictar una disposición retroactiva, afectar la condición de una ley de este país; no podemos sostener que la India Oriental Dances ser retroactiva, por la razón que tenemos á la vista su texto exacto. Y respecto de la segunda cuestión, no puede haber duda alguna que como principio general, el derecho del Gobierno al fijar derechos sobre mercancías importadas nace, en la acepción fiscal de la palabra, en la fecha en que las mismas llegan á su propio puerto de entrada (Morechid & Bndicoff contra los Estados Unidos, 13 Pet 486).

Però no se deduce de esto que los derechos sean los vigentes en la fecha de la importación. Técnicamente hablando, toda mercancía llegada á este país, procedente del Extranjero, se halla en los Al-

macenes de Depósito, dentro del significado del párrafo 20, ley de Julio 10 de 1890, enmendada por la de Diciembre 15 de 1902; y aunque los derechos se devengan en la fecha de entrada; el tipo es el vigente al día en que cesa la custodia del Gobierno sobre dichas mercancías y empieza la del importador.—Hartranf Contra Oliver (125 N. E., 525).

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Las Madres Deben Tener Presente:

- 1.—Que no deben administrar una medicina á sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
2.—Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña á cada botella;
3.—Que estos ingredientes son remedios caseros é inofensivos, y los mejores para los niños;
4.—Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
5.—Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, á los Jarabes y Cordiales calmantes ó al Aceite de Castor; que es inofensivo y no provoca náuseas;
6.—Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.

LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRAIDOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER

- «Receto la Castoria á mis clientes y la uso en mi familia.» Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)
«He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza.» Dr. W. T. SHELLEY, Amity (N. Y.)
«Durante muchos años he recetado la Castoria á mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor.» H. J. TAFT, Brooklyn (N. Y.)

Véase que la firma de Chas. H. Fletcher se encuentra en cada envoltura. Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREIA CODEINA Y TOLU. PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMACUTICO DE PARIS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues está compuesto de los balsámicos por excelencia la BREIA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Islade Cuba.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante



Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELLOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cantidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana.

COMO HIZO SU FORTUNA UN HIPNOTISTA.

Secretos por medio de los cuales, el Dr. X. La Motte Sage, el gran hipnotista de la época, produjo una tremenda sensación.

Crée que el hipnotismo es de beneficio general. Ha dado \$10,000 para la distribución, GRATIS, de un libro con hermosas láminas, que contiene su opinión y guía para adquirir este misterioso poder y usarlo en los negocios, en la sociedad y en casa.

Mientras dure la edición especial de este notable libro, se enviará gratis un ejemplar, á cualquiera que tenga interés en el asunto.

El Dr. X. La Motte Sage, hizo una fortuna del hipnotismo. Probablemente sabe más que nadie acerca de él. Su método difiere radicalmente de todos los que se han presentado. For su nuevo sistema se hipnotiza á cualquiera instantáneamente. Le dice como se ejerce esta tremenda y silenciosa influencia, sin hacer ningún gesto ni decir una palabra. Da el único método práctico y real para el desarrollo del poder del Magnetismo personal, que jamás se ha publicado. Durante todo el tiempo que el público conoce al Dr. Sage, éste se ha dedicado al estudio del efecto que el hipnotismo produce sobre la mente humana. Ha llegado á convencerse que esta misteriosa potencia puede ser útil y ventajosa á las mujeres y hombres ambiciosos que desean mejorar su condición en la vida; y para demostrar la exactitud de sus ideas, el retirarse á la vida privada, fundó un Colegio donde se puede enseñar el Hipnotismo personal, el Magnetismo, Curacion magnética, etc. siguiendo la rutina indicada por él. El resultado es que el Colegio es el mayor del mundo. Miles de estudiantes en todas las partes del mundo, son testigos de su maravillosa potencia y de los beneficios prácticos, del método del Dr. Sage. El Doctor ha escrito últimamente un libro titulado "Filosofía de la influencia personal" en el que esclarece en lenguaje llano y claro, cómo se adquiere el poder hipnótico y sus varios usos. Entre las cosas interesantes que contiene, está la manera de desarrollar el poder hipnótico é influir á las gentes sin que se aperciбан de ello, el modo de curar las malas costumbres y las enfermedades crónicas, cuando las enfermeras y todo lo demás han fallado; cómo se implanta un mandato en la mente de un individuo, que obedecerá fielmente en todos sus detalles durante un mes ó un año, aun cuando esté ó no presente el hipnotista; cómo se hipnotiza á los niños; su valor en los negocios; ensayos científicos y maravillosos, para evitar que otros ejerzan influencia sobre Vd.; trata del poder hipnótico más fascinador que la hermosura; del uso del hipnotismo en el desarrollo de las facultades mentales; del manejo de los niños; desviar ó hacer desaparecer los sinsabores domésticos, etc. El colegio fundado por el Dr. Sage se propone distribuir gratis, por valor de \$10,000 del referido tomo, hasta que se haya agotado la edición especial. Cualquiera que esté realmente interesado puede obtener un ejemplar. Este libro está ilustrado con hermosos grabados de medio tono. Le dice como se ha usado el maravilloso poder del hipnotismo para envolver á las gentes en secreto y misterioso hechizo, sin que lo sepan, y cómo, durante meses y aun años han estado "vbediciendo la libre voluntad de otro. Le descubre el secreto de lo que el Senador Chamney M. Dewey denominó el microbio del dinero. No crea Vd. que porque no tiene Vd. una fina educación y trabaja con poco sueldo, que no podrá Vd. mejorar su condición; ni tampoco crea que porque ahora vive Vd. con holgura y felicidad, estas no pueden aumentarse. El libro del Dr. Sage ha sido leído y sus doctrinas se han practicado por los hombres más ricos del mundo. Ellos conocen el valor de la influencia personal del poder hipnótico. Si le interesa el asunto, hoy mismo póngale dos letras al "New York Institute of Science," Dept. D. 21, Rochester, NEW YORK, y se le enviará gratis á vuelta de correo el libro del Dr. Sage en Español Inglés, Francés, Alemán, Holandés ó Italiano. Esta es una oportunidad que rara vez se presenta de aprender los usos y posibilidades de la potencia más asombrosa, maravillosa y misteriosa que el hombre ha llegado á conocer. El volúmen ha sido recibido con mucho entusiasmo por los hombres prominentes de negocios, ministros del Evangelio, abogados y facultativos. Debe ocupar un puesto especial en todos los hogares, debe ser leído por todas las mujeres y hombres del país que desean mejorar su condición en esta vida, lograr mejor éxito pecuniario, ganar amigos, gratificar sus ambiciones, y hacer que la vida sea un placer y felicidad que el Creador, intentó habernos de gozar. Escríbala en el idioma que q...

macenas de Depósito de la Aduana, hasta que se retire para el consumo, ó, por lo menos, hasta que se ha expedido el permiso de salida. Dicha mercancía se halla bajo la custodia del Gobierno, y creemos que es cosa ya bien sentada que los derechos deben ser los que rigen cuando cesa esa custodia y comienza la del dueño. En el caso de Hartrandt contra Oliver (125 E. E., 525) el Tribunal Supremo tuvo en estudio un párrafo de la Ley Arancelaria de 1883, que decía así:

“Que todos los efectos, mercaderías y mercancías importadas, que estén en los Almacenes de Depósito de la Aduana el día y año en que esta Ley empieza á regir, excepto lo dispuesto en contrario por esta misma Ley; no estarán sujetas á ningún otro derecho al declararse las mismas á Consumo, que si se hubiesen importado después de aquel día.”

La mercancía de que nos ocupamos, estaba todavía á bordo del buque importador, con las escotillas cerradas y un Aduanero á bordo, el día en que se puso en vigor esta Ley. No estaba, por tanto, literalmente hablando, en los Almacenes de Depósito de la Aduana.

El Tribunal dijo: “El significado liso y llano de este párrafo es que, aunque los efectos sean importados antes de regir la Ley, sin embargo, si son retenidos hasta después de aquel período, en los Almacenes de Depósito de la Aduana, esto es: bajo la custodia y autoridad de los empleados de la Aduana, estarán sujetos únicamente á los derechos impuestos en el momento en que son declarados á Consumo.” “El lugar en que se guardan los efectos, no es el factor esencial, sino la custodia del Gobierno y la consiguiente exclusión de dominio sobre ellos por el dueño, lo que pide la no imposición de derechos ANTICIPADOS. Es una regla de manifiesta justicia la de que los efectos así retenidos del dominio del dueño ó importador, estén sujetos únicamente á los derechos impuestos por la Ley cuando dicho dueño esté en libertad de tomar posesión de ellos. Comente los efectos que están bajo la custodia y dominio de las autoridades aduaneras, se colocan en un Almacén de Depósito de la Aduana, y conforme con la legislación del Congreso, esto no es más que una indicación de su condición de estar dichos efectos bajo su custodia. Pero los efectos á bordo de un buque, á cargo de un Aduanero, antes de su traducción á un Almacén de Depósito de la Aduana, y durante el tiempo necesario para tal objeto, se hallan en la misma custodia, y, dentro del espíritu é intención de la Ley, están sujetos únicamente á los derechos que rijan cuando dichos efectos salgan de dicha custodia. “Por lo que atañe al Gobierno, están en la misma situación técnica que en un Almacén de Depósito de la Aduana, del que no pueden retirarse sin permiso del Administrador.”

Creemos que es una opinión autorizada la de que una disposición legal de esta clase, sea liberalmente interpretada en el sentido de que toda mercancía importada debe estar sujeta al pago de los derechos que rijan en la época en que la misma sea entregada por las Autoridades Aduaneras, y su dueño se posea de ella.

En el Arancel de 1897, que es el que se tiene á la vista, en el caso que se discute, dispone el párrafo 33: “Que el día en que esta Ley se ponga en vigor, y en adelante, todos los efectos, mercaderías y mercancías anteriormente importadas y no declaradas; y todos los efectos, mercaderías y mercancías ANTERIORMENTE DECLARADAS, SIN HABERSE PAGADO LOS DERECHOS, y bajo fianza para ser depositadas en los Almacenes de Depósito de la Aduana, conducidas, ó con cualquier otro objeto; por las cuales no se ha expedido el permiso de entrega al importador ó á su Agente; estarán sujetas al pago de los derechos impuestos por esta Ley, y no á otro alguno, al declararse ó al RETIRARSE LAS MISMAS, SEGUN EL CASO.”

Esto, por supuesto, se refiere sólo á mercancías anteriormente importadas ó mercancías anteriormente declaradas SIN HABERSE PAGADO LOS DERECHOS, pero equivale á una manifestación legislativa de la voluntad del Congreso, referente á la época en que deben fijarse los derechos á las mercancías importadas.

El párrafo 20 de la ley de 10 de Junio de 1890, conocida por la Ley Administrativa Aduanera, enmendada por la de 15 de Diciembre de 1902, dice lo siguiente: “Que toda mercancía depositada en cualquier Almacén de Depósito, sea particular ó de la Aduana, puede ser retirada para Consumo dentro de los años de la fecha de su importación, mediante el pago de los derechos y gastos á que esté sujeta por la Ley, en la época en que sea retirada. “Se dispone que deben cobrarse por ella los mismos derechos, que si impongan por la Ley á mercancías iguales importadas en la fecha de la salida de las mismas.”

Todo esto corrobora la doctrina legal de que los derechos vigentes en la fecha de la salida de las mercancías á consumo, son las que deben cobrarse sobre ellas. “Es claro que si la mercancía en cuestión había sido depositada en un almacén de depósito de la Aduana el día de su importación, Febrero 13, y retirada el 6 de Abril; debe estar sujeta á los derechos vigentes en esta última fecha. Aplicando, por tanto, el principio sustentado por el Tribunal en el caso de Hartrandt contra Oliver (citado antes) y usando exactamente las palabras de dicho Tribunal, “el lugar en que los efectos se conservan, no es el factor esencial, sino la custodia del Gobierno y la consiguiente exclusión de dominio sobre ellos por el dueño, lo que pide la no imposición de derechos anteriores”; llegamos á la conclusión de que á la mercancía objeto de estas protestas, debió haberse liquidado los derechos que estaban vigentes el 6 de Abril de 1904, en cuyo día se expidió el permiso de entrega; siendo este el primer momento en que los importadores tuvieron derecho á la posesión de la misma. Admitido que el tipo de derechos impuesto por las Indias Orientales Danesas sobre la benzina de petróleo en aquel día, fué 6 por 100 ad valorem sobre un valor de 2 1/2 centavos daneses por litro, debió haberse fijado á la mercancía en cuestión un derecho igual á éste.

No consideramos necesario estudiar ningún otro de los argumentos de las protestas; las que son sustentadas, y se ordena al Administrador relíquidar las declaraciones de acuerdo con las resoluciones expresadas en el presente caso.

suplente de Camajuani á favor de don José María Fortun.

Decreto núm. 11 por el que el señor Presidente de la República autoriza á la Asociación “Carreras Internacionales de automóviles en Cuba” para que utilice las carreteras del Estado en cualquiera de las semanas del mes de Febrero de cada año para la celebración de carreras de automóviles. —Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se anuncia haberse solicitado autorizaciones para efectuar aprovechamientos forestales en las fincas “Los Guanajos”, “Santo Cristo” y “Las Charquinas” en el Camaguey “Yaguánabo” en Victoria de las Tunas, y “Aguarás” en Holguín y se participa á los comenores de las mencionadas fincas que pueden oponerse á las concesiones de las autorizaciones solicitadas dentro del término de treinta días.

Si usted desea tener un retrato artístico, acuda á Otero y Colominas, San Rafael 32.

SESION MUNICIPAL DE AYER 16

Presidió el Alcalde, doctor O'Farrill. Se leyó una instancia del señor Jiménez, administrador de la Compañía de Electricidad de Cuba, pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo referente á prorrogar por cinco años más el contrato celebrado con la Empresa del Gas, para el alumbrado público, y que cesa de no accederse á la solicitud, se tenga por establecido recurso de nulidad contra el referido acuerdo.

La mencionada Compañía funda su petición en que dentro de poco tiempo, mucho antes de que comience á regir la prórroga estará en condiciones de poder prestar ese servicio con mayor economía para el municipio. El Cabildo, después de oír la opinión de los señores Sedano y Azpiazu contraria á la petición y considerando que se trata de un acuerdo firme, aprobado por las autoridades superiores, y en el que figura la condición de sacar á pública subasta ese servicio tan pronto como exista en la ciudad otra Compañía análoga que funcionando con regularidad pueden encargarse del alumbrado público, acordó desestimar la solicitud.

Se concedieron treinta días de licencia por enfermo al señor don Justo Eca, médico de la casa de socorro de la primera demarcación. Por unanimidad se aprobó una moción del señor Pifreiro referente á que los Jueces Municipales envíen diariamente al Ayuntamiento una relación de los nacimientos que se inscriban, para los efectos de la vacunación. De conformidad con lo solicitado por varios vecinos del Vedado y Principio se acordó modificar la tarifa de pasaje de los carruajes de aquella barriada, estableciéndolo por tramos ó zonas.

El señor Sedano preguntó el Alcalde si era verdad que trataba de llevar el Ayuntamiento al Presidio. El doctor O'Farrill le contestó que por su mente no había pasado semejante idea, que de lo único que se trataba era de una proposición que le hizo el Presidente de la República para trasladar al edificio que ocupa la Audiencia y la Cárcel, las oficinas municipales, siempre que el Estado pusiera aquellos locales en condiciones para ello.

Añadió el doctor O'Farrill que esa proposición la hizo para someterla á la aprobación del Consistorio y en vista de la negativa del Presidente de la República de ceder parte del local que ocupa en Palacio para extender las oficinas del Municipio que se encuentran en la actualidad muy estrechas. Los señores Sedano, Mesa y Azpiazu hicieron uso de la palabra para oponerse á esa proposición por estimar que el edificio conocido por Palacio Presidencial, es propiedad del Municipio, es mejor al que se trata de trasladar al Ayuntamiento y por existir una Real orden, donde se consigna que el Palacio de la Plaza de Armas lo ocupará el Municipio por ser suyo, destinándole unas habitaciones para vivienda del Capitán General, hoy en día el Presidente y su familia exclusivamente, y no para instalar en él oficinas del Estado. La Corporación acordó se lleven á la

próxima sesión todos los antecedentes y acuerdos relacionados con este asunto, para adoptar una resolución. A propuesta del señor Ponce se acordó prohibir terminantemente, bajo pena de una multa muy crecida, que ninguna persona monte en bicicleta llevando niños en los brazos. El objeto de esta medida es de evitar que por lo accidentado del terreno pueda volcarse la bicicleta y ocurrir alguna desgracia. La sesión terminó á las seis de la tarde.

OTERO Y COLOMINAS FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32.

Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

¡¡Cubanos!!

La Ley Electoral reformada El 14 de Enero de 1905

El Novísimo Arancel de Aduanas, adicionado con un extenso índice donde por riguroso orden alfabético se encuentra á la primera ojeada la mercancía y su cuota arancelaria líquida, ya proceda del suelo ó de la industria de los Estados Unidos ó bien de otras naciones. Consultando este Arancel que va precedido con la Ley de Puertos, no se necesitan otros libros auxiliares. Tarifas completas del Ayuntamiento de la Habana con la cuota que debe pagar cada contribuyente, por insignificante que esta sea, así como también la Lista de las Industrias exceptuadas de pagar contribución. Tarifas del Impuesto sobre Derechos Reales y Transmisión de Bienes. Las Ordenanzas de Farmacia con las prevenciones de la Ley Penal, para los farmacéuticos que adulteran ó sustituyen las medicinas, y enureta Leyes, Decretos y Ordenes de las más principales, se encontrarán en la

Agenda de la República de Cuba valor \$3 plata, á la Rústica. Debiendo quedar terminada la obra en este mes y estando por agotarse los ejemplares de la primera edición, debe ocurrir el público á suscribirse con el autor y editor señor M. Romero Palafox, Lamparilla 22. No se cobra adelantado.

ASUNTOS VARIOS.

EL SEÑOR YERO Dado de alta, salió ayer tarde de la Casa de salud “La Internacional”, nuestro querido amigo, el Secretario de Gobernación, señor Yero Buduen. Lo celebramos muy de veras.

EL SEÑOR GARCIA TUÑON Nuestro joven y distinguido amigo don Guillermo García Tuñon, ha sido operado el domingo por la tarde, en su domicilio, Muralla y Aguiar, de pediculitis, por los doctores Varona; Presnó y Toñarely.

El enfermo pasó toda el día de ayer muy bien y sin el menor sintoma de fiebre. Muy sinceramente le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

DECANATO Habiéndose restablecido de sus dolencias el doctor Francisco M. Casado, se ha hecho cargo nuevamente del Decanato del Colegio de Peritos Calligrafos de la República, cesando por consecuencia en dichas funciones el doctor Andrés Segura y Cabrera, Vice decano del citado Colegio.

EL DIQUE Ayer subió al Dique el vapor “Cosme de Herrera” de 859 toneladas, palimpilar su casco.

NOTARIOS Los señores doctores Francisco Palma y don Ricardo J. Illá nos participan que habiendo sido nombrados Notarios de esta Capital, con fecha 43 del corriente han tomado posesión de sus cargos é instalado el bufete y Notarías, en la casa calle de Cuba número 62. Les deseamos el mayor éxito en el ejercicio de la función.

LOS REPORTES En cumplimiento de un acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Asociación de Reportes, una comisión de su seno visitó ayer tarde en su domicilio al Secretario de Gobernación señor Yero Buduen.

DR. TABOADELA DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO.

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas. Dentaduras de PUENTE en sus diversas formas, y que tanta comodidad ofrecen por su firmeza y poco volumen.

SUS PRECIOS MODERADOS Todos los días de 8 á 5. Caliano núm. 58 16543 26D30

Miguel Antonio Noguerras, ABOGADO Domicilio: San Miguel 64, de ocho á doce.

EL ANON DEL PRADO PRADO 110

HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONIS de variadas clases, LECHE PURA, FRUTAS ESCOGIDAS del país é importadas, REPESOS, EXQUISITOS de frutas nacionales; GRAN LUNCH, especialmente en SANDWICHES; CHOCOLATE SUPERIOR, servido á la francesa ó española; DULCES FINOS, secos y en almibar; LICORES LEGITIMOS de las marcas más acreditadas; CAFE PURO y aromoso caracollido, de Puerto Rico; y por último, un excelente surtido de TABACOS y CIGARROS de las principales y más acreditadas marcas. Los precios de esta casa no han sufrido alteración.

C-67 alt 1 E

salvar la Fábrica, debo manifestar á Vd. lo agradabilmente sorprendido que he quedado del trabajo realizado por los bomberos, que demostraron pericia y valor poco común.

Ruego á Vd. haga conocer á todos los Sres. Jefes, Oficiales y Bomberos, mi admiración y simpatía, y con este motivo me ofrezco de Vd. como su más atento atmo. y s. s., Firmado: G. H. Dignel. Director General de la Sociedad “El Almacenador.” (Es copia).

ASOCIACION DE MADRES CATOLICAS A las tres de la tarde del jueves próximo (19 del corriente mes) tendrá lugar en el Palacio del Sr. Obispo la reunión general de “Madres Católicas”, que presidirá personalmente nuestro Rvmo. é Ilmo. Prelado.

Como dicha junta ha de ser de suma trascendencia para los fines y marcha de tan piadosa y necesaria Institución, por haberse de tratar en ella, ya de la modificación de algunos de los artículos del Reglamento que hoy la rige y de la introducción en él de algunos otros nuevos, suplicamos encarecidamente á todas las Madres asociadas la asistencia á tan importante y solemne acto. El Director de la Asociación.—P. Anselmo Moreno.—Sra. Presidenta de la misma, doña Asunción Rosell, Vda. de Gastón.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL Comité del Villanueva. Presidencia.

Ruego á los señores que componen la Comisión encargada de la redacción del Reglamento de este Comité asistan á la Junta que tendrá efecto el día 18 del actual, á las ocho de la noche, en la casa calle de Zaqueira, núm. 41, con objeto de proceder á la discusión y aprobación del citado Reglamento. Habana, Enero 16 de 1905. Pedro Pablo Sedano.

LA TROPICAL es la cerveza más exquisita y más confortable que se toma en Cuba

AGRADECIMIENTO El Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Habana ha recibido la siguiente comunicación:

Habana, Enero 9 de 1905. Sr. Jefe de los Bomberos de la Habana.

Muy distinguido señor mío: Con motivo de las muchas ocupaciones que pesan sobre mí, desde el funesto día 27 del finado, que un violento incendio destruyó parte de esta fábrica, no he podido hasta hoy, cumplir con lo que entiendo como un deber ineludible, cual es, el de dar las gracias más cumplidas á Vd. y á los Sres. Jefes, Oficiales y Bomberos, por el valioso auxilio prestado en la extinción de dicho incendio; pues merced al concurso de Vds. no tenemos que lamentar la destrucción total y completa de la Fábrica, con sus cuantiosos intereses. Aparte de las consideraciones de agradecimiento por su eficaz auxilio en

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exigase el verdadero nombre. Refúzese los productos similares. J. SIMON 89, Faub. St-Martin, Paris (16).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA ÚNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. DESNOUS, 102, rue Richelieu, PARIS.—En Perfumerías, Farmacias y Bazaros

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 9, rue Lavoisier, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS. Desconfiar de las imitaciones y pedir la Firma L. PAUTAUBERGE.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares. Los Trabajos de los MÉDICOS más autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades.

REPRODUCCION DE LA CAJA Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vinagre creosotado y Aceite creosotado. Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías.

NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral é físico, ANEMIA, FLAQUEZA, CONVALENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE de LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRÓNICA, AFECTACIONES DEL CORAZON, se curan radicalmente con el ELIXIR, KOLA GRANULADA y MONAVON

2 Premios Mayores 10 Medallas de Oro 2 Diplomas de Honor 2 Medallas de Plata TONICOS REDONDEANTES PODEROSOS REGENERADORES, CUMPLIENDO LAS FUERZAS, DIGESTION Depósitos en todas las principales Farmacias.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Trasman TRANSCALARES). Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SPARKLETS SIFON-SPARKLETS

para preparar uno mismo INMEDIATAMENTE el AGUA DE SELTZ y cualquier otra clase de BEBIDAS GASEOSAS

BAÑOS DE ACIDO CARBÓNICO Preparados instantáneamente por la CEODEUINE PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, las AFECCIONES PROPIAS de la MUJER y contra la DEBILIDAD de los HOMBRES. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. G° des SPARKLETS, 131, rue de Vaugirard, PARIS.

VINO de BUGEAUD

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

DE LA “GACETA”

La Gaceta del sábado 14, contiene, entre otras, las siguientes resoluciones y noticias:

La Ley rebajando las penas por los delitos electorales, y la que autoriza al Ejército para la inversión de trescientos veinte y seis mil pesos para atenciones sanitarias en diversos puertos y ciudades de la República. —Autorización concedida á don Julio Iglesias para ejercer las funciones de Viceconsul honorario de China en Santa Clara. —Nombramiento de Juez Municipal

Vuelve el Sueño Restaurador después de un baño con Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuillido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabón Sulfuroso de Glenn (el único “original”) es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No use ningún otro. Véase en las direcciones.

Lámparas para gas y eléctrica

de cristal, bronce y níquel desde una á 36 luces. Acaban de llegar nuevas remesas. Precios: de cristal, 2 luces..... \$12 75 Id. de 3 luces..... 14 50 De níquel 2 idem..... 5 00 Hay tambien liras de una luz á 2 50

J. BORBOLLA. Compostela 52 al 58.

C 60 1 E

NUSTRAS REPRESENTANTAS ESCLUSIVAS para los Anuncios Francoses con los Sres. L. MAYENCE, y Cia 18, rue de la Grange-Batelliere, PARIS

JARABE DE GIBERT y Granjas de Gibert AFECCIONES CILITICAS VICIOS DE LA SANGRE Productos verdaderos facilmente tolerados por el estomago y los intestinos. Edición de las Farmas del D'GIBERT y de BROTIGNY, Farmacia. Prescritos por los granjos médicos. RECOMENDADOS POR LAS IMITACIONES. AGENCIA MAYENCE-LATOUR, PARIS.

ASMA y CATARRO Curados por las CIGARRILLOS ESPIC de POLVO Operaciones, los Reumas, Neuralgias Ra todas las Injuria Farmaciales. (Por favor, pedir el manual-catalogo, gratis. Enviar este primer cupon a: GIBERT.)

GERASEPTOL VALTHY Capsulas con envoltorio de gluten, se disuelven en el intestino. No cansan el ESTOMAGO. Ni eructos, ni mal olor. CURA: las Enfermedades de las Vias urinarias GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc. Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCCO. PARIS, 42, Rue Vavin, y todas las Farmacias.

Jabon Sulfuroso de Glenn Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuillido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

ARMAS DE GOTTIE BREVETADO LE ROY

ARMAS DE GOTTIE BREVETADO LE ROY

ARMAS DE GOTTIE BREVETADO LE ROY

ARMAS DE GOTTIE BREVETADO LE ROY

ARMAS DE GOTTIE BREVETADO LE ROY

ARMAS DE GOTTIE BREVETADO LE ROY

Movimiento Marítimo

RUSSIAN PRINCE
Procedente de New Castle fundó en puerto el domingo el vapor inglés Russian Prince en la tarde.

EL MARTINIQUE
Con carga y pasajeros entró en puerto esta ayer, procedente de Miami y Cayo Hueso, el vapor americano Martinique.

LA NORMANDIE
El vapor francés La Normandie salió ayer para la Coruña, Santander y Saint Nazaire, con carga y pasajeros.

GANADO
Procedente de Tampico trajo ayer el vapor americano Santiago el siguiente para los señores C. Arroyo y C. 106 toros, 50 vacas con crías, 163 vacas horas, 64 becerras, 110 yeguas, 10 caballos, 11 cabezas de ganado vacuno y 6 yeguas ó caballos.

NOTICIAS JUDICIALES

SIN LUGAR
El Supremo ha declarado sin lugar el recurso de queja interpuesto por Andrés González González, contra el auto que le denegó el recurso de casación por infracción de ley que interpuso ante la Audiencia de esta capital contra la sentencia que le condenó a la pena de un año de prisión correccional por el delito de perjurio.

POR ESTAFIA
En la causa que se siguió en el Juzgado del Centro contra Conrado González Peña, por el delito de estafa, el fiscal solicita para el procesado cuatro meses y un día de arresto mayor.

POR ATENTADO
En la causa seguida a Lucrocia del Pino Leiva por atentado pide el fiscal para la acusada la pena de un año y un día de prisión correccional.

POR HURTO
Antonio Muñio Andean ha sido condenado a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional y al pago de una indemnización de veinte pesos moneda americana.

ABSUELTOS
Luis Domínguez, Antonio Rodríguez, Julio César Orta y Octavio Santos Mederos han sido absueltos del delito de falsedad electoral de que fueron acusados.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Criminal.
Quebrantamiento de forma por Lorenzo Jiménez Chaves en causa por homicidio. Ponente: Gisbert. Fiscal: Diviño. Ldo. Mario García Kohly.

Queja por Amén Aché por delito de hurto. Ponente: Cabañero. Fiscal: Diviño. Ldo. Penichet. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA
Sala de lo Civil.
Melchor Batista contra Josefa Sosa en cobro de pesos. Ponente: Hevia. Ldo. Viñón. Juzgado de Guanabacoa.

Domingo Padrón contra Clemente Laureta sobre indemnización de perjurio. Ponente: Morales. Ldo. Zayas y Colón. Juzgado del Oeste.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª
Contra José María Huerta por estafa. Ponente: El Presidente. Fiscal: Gálvez. Defensor: Pereyo. Juzgado del Este.

Sección 2ª
Contra Teodoro Bravo por hurto. Ponente: Monteverde. Fiscal: Aróstegui. Defensor: Ariche.

Contra Antonio Castro por rapto. Ponente: Aguirre. Fiscal: Echarte. Defensor: Planas.

JUZGADOS CORRECCIONALES

PRIMER DISTRITO
Enero 16 de 1905.
En los juicios celebrados en este día fueron sentenciados por delitos:

A 180 pesos de multa, Antonio Hernández González, por hurto.
A 171 días de arresto Fermín Reyes Morales ó Pérez Morales, por hurto.

A 120 días de arresto, Isidro Pérez Fernández (a) Casterán, por estafa.
A 30 pesos, Carmen Rodríguez García, por desobediencia, faltas a la policía y amenazas.

A 10 días de arresto, Alberto Martínez Betancourt, por estafa.
Por infracción del reglamento de la ley de Impuestos, fueron multados: en 140 pesos D. Manuel Suárez Alonso; en 180 pesos Juan B. Menéndez.

Acusados absueltos: 4.
Juicios suspendidos: 3.
Por faltas:
A 30 días de arresto, Alfredo Brito Martínez, por embriaguez y maltrato de obra.

A 30 pesos, Florencio G. Armenteros, por embriaguez.
A 10 pesos, Eloy Clemente Bertemati, por reyerta y lesiones; Manuel Peña Pajón, por amenazas ó insultos; Ramón Mendoza Borbolla, por faltas a la policía.

A 5 pesos, Antonio González Gordán, por maltrato de obra; María García Hernández (a) Mariano, por embriaguez y escándalo; Juan Fernández García, y Manuel Llepe, por reyerta y escándalo;

C. Chrellarou, por embriaguez y escándalo; Carlos Maya Martín, por maltrato de obra.
A 6 pesos, Isabel Valdés, por escándalo; Luciano Llanés Hernández, por embriaguez y escándalo.

A 3 pesos, Juan Criado Haro y Manuel Grillo, por reyerta y escándalo; Juan Fernández García, por faltas; Eloisa González Barrios, por insultos; Mariano Marzal, por escándalo y embriaguez; Enrique García Fernández, por maltrato de animales.

A 2 pesos, Celestino Vázquez Izquierdo, por reyerta y lesiones; Miguel Cabrera, por faltas; Rafael Andreu, por vejación; Manuel Collar González, por escándalo.
Acusados absueltos: 7.
Juicios suspendidos: 5.

SEGUNDO DISTRITO

Por delitos:
A 10 días de arresto y 6 pesos de indemnización, Alfredo Munger Rodríguez, por estafa.
A 10 pesos, Alay Acan, por rifa no autorizada.
Acusados absueltos: 7.
Por faltas:
A 10 días de arresto en Atarés, José Salazar Castillo, por rifa y escándalo; Celestino Fuentes, por amenazas.

A 5 días de arresto, Longino Campos, por desobediencia y faltas a la policía.
A 8 pesos, Cecilio García Monte de Oca, por rifa, escándalo y daño en la propiedad.
A 5 pesos, Serapio Valdés Valdés, por insultos; Carmen B. Morales, por escándalo; Agustín Reuselt y Feliciano Carde, por reyerta y escándalo; Florentino Valdés Leiva, por escándalo.

A 3 pesos, Cándido Rivero Rivero, por reyerta y escándalo; Luciano Aldao Ferrero, por desobediencia y lesiones; Nodal Carrosa Cañellas, por daño en la propiedad.
A 2 pesos, José Valdés Valdés, por rifa y escándalo; Ignacio Pérez García, Luis Rodríguez Guerrero, por reyerta; Nicolás Vallán, por escándalo y embriaguez.

A un peso, José García Rodríguez, por daño en la propiedad; Pelayo García Ruiz, por escándalo y amenazas; Juan Francisco Cabrera Portela y Francisco Pastrana, por reyerta; Jacinta A. Méndez, por amenazas. Además 22 individuos por hurto prohibido.
Acusados absueltos: 13.
Juicios suspendidos: 2.

OFICIAL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

CONTRIBUCION POR SUBSIDIO INDUSTRIAL TERCER TRIMESTRE.—TARIFAS 1ª, 2ª y 3ª 30 por 100 Consejo Provincial.
Ejercicio de 1904 á 1905
Expedidos los recibos por los conceptos y períodos expresados, se hace saber á los contribuyentes á este Municipio y Consejo Provincial, que queda abierto el cobro desde el próximo sábado, día 14 del corriente mes.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, en la COLECTURIA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercedes y el plazo para el pago sin recargo, vencerá el día 13 del siguiente mes de Febrero.

Durante el expresado plazo, también estarán al cobro los RECIBOS ADICIONALES, correspondientes á trimestres anteriores y los expedidos de nuevo por rectificación de cuotas á otras causas que antes no lo hayan estado.
NOTA.—Se hace presente que según lo dispuesto en la Instrucción, para el cobro de las contribuciones, las ventanillas estarán abiertas durante cinco horas todos los días, siendo éstas de 10 de la mañana á 3 de la tarde, exceptuándose los sábados que será de 9 á 12.
Habana, Enero 12 de 1905.—El Tesorero, Alfredo V. Maruri. C-146 3-15

CRONICA RELIGIOSA
DIA 17 DE ENERO DE 1905.
Este mes está consagrado al Niño Jesús.
El Circular está en el Espíritu Santo Santos Antonio, abad, Macario, diácono y Santa Leonila, mártir.
San Antonio abad. Nació San Antonio en Egipto, de nobles y ricos padres, desde niño demostraba la santidad que abrigaba su corazón. Fué tan admirable la vida de este Santo, que fué tenido y respetado como un hombre venido del cielo, tan santo, que santificó los yerros y los desiertos, tan esclarecido, que su fama se derramó por todo el mundo, tan provechosa y de tanta edificación para la Iglesia católica, que hasta hoy día le pone por espejo á todos sus hijos para que la imiten.
En fin, abrasado este gran Santo en el amor de Jesucristo, encendido de una indecible ternura con la Santísima Virgen María, de quien era devotísimo, adornado del don de profecía y de milagros, siendo la veneración de las cortes y casi todas las naciones del universo, el azote de los herejes; el terror de los demonios; el ornamento de la Iglesia, la maravilla del mundo; á los ciento y cinco años de su edad, habiendo pasado ochenta y cinco en los ejercicios de la más rigurosa penitencia, entregó el alma á su Criador el día 17 de Enero del año de 356. Sus discípulos ejecutaron religiosamente las órdenes que le dejó en su última voluntad, ó especie de testamento. Ordenó que enterrasen su cuerpo en secreto, sin descubrir jamás á nadie el lugar de su sepultura.
Cerca de doscientos años después fué descubierto el santo cuerpo. Hizose con gran pompa su traslación á Alejandría,

después á Constantinopla y hoy aquellas preciosas reliquias están en Francia.
FIESTAS EL MIÉRCOLES.
Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.
Corte de María.—Día 17.—Correspondiente a Nuestra Señora de los Desamparados en el Monserrate.

R. I. P.
A las ocho de la mañana del miércoles 18 del actual, se celebrarán en la Iglesia de San Felipe, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la

SRA. CARMEN ARGENTE BELLINI
que falleció en la Habana, después de recibir los Santos Sacramentos el día 11 de Enero de 1901.
Su viudo, hijos, hermanos, hermanos políticos y parientes, suplican á sus amigos se sirvan concurrir á tan piadoso acto.
Habana 13 de Enero de 1905. 613 3-14

V. O. T. DE SAN FRANCISCO
El jueves día 19 de Enero, á las 8 de la mañana, se celebrará la misa mensual cantada y con comunión á Ntra. Sra. de Sagrado Corazón de Jesús.
Lo que avisa á los devotos y demás fieles, su camarera, Inés Martí. 691 11-16 3m-17

J. H. S.
IGLESIA DE BELÉN.
El jueves 19 celebra la Congregación del Patriarca San José, los cultos acostumbrados en honor de su excelso patrono.
A las siete se dice su Divina Majestad, á las 7 1/2 meditación y plegarias, y á las 8 misa, después plática y comunión general, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.
Los asociados y los que de nuevo se inscriban ganan indulgencia plenaria confirmando y comunicando. A. M. D. G. 698 4-15

IGLESIA DE SAN FELIPE
El día 19 á las 8 de la mañana, Dios meditante, celebrará la misa cantada al Glorioso Patriarca Señor San José. A. M. D. G. 692 11-16 2m-17

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA
Se curan tomando la PEPINA y RUBARBO DE BOSQUE.
Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los principales médicos la recetan.
Doce años de éxito oriente.
Se vende en todas las boticas de la Isla. c-44 1 E

PROFESIONES
CARIDAD CUNILL.
Profesora en Partos
CONSULTAS DE 3 á 5.—San Miguel 256.—Tef. 1708. 728 26-17 E

D. J. B. DOD
Cirujano Dentista
BERNAZA 36. ENTRESUELOS 26-14 E

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE.
Ex-Médico del Hospital Internacional de París.
Enfermedades de la piel y de la sangre.
CONSULTAS DE 11 1/2 á 1 1/2.—Rayo 17. 26-14 E

Dr. José R. Villaverde
Dr. Luis de Sojo
ABOGADOS
OBRAPYA N. 36, ESQUINA á AGUIAR
CONSULTAS DE 9 á 11 y de 4 á 4 1/2 26-E4

TRASLADO
La distinguida señora, Sra. Encarnación Bau de Calatell, participa á su clientela haber trasladado su domicilio de Habana 130 á Obrapya 97, altos. 522 26-13 E

Dr. J. B. de LANDETA
VEDADO 17 esquina á G.
CONSULTAS DE 12 á 3. Telf. 9088. 26-13 E

SANTIAGO LEDO Y GARCIA.
ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID.
Ex-Jefe de primera instancia.
Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales en la capital como en provincias. Manrique 48. 3 E

J. Valdés Martí
ABOGADO
SAN IGNACIO 28.—DE 8 á 11. 421 26-17

R. I. P.
El miércoles 18, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belén, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la señora

Cecilia Hernández y Concepción,
Viuda de Bustamante,
que falleció en esta ciudad el día 17 de diciembre de 1904.
Sus hijos, hijos políticos, hermano y demás familiares, suplican á sus amistades concurrir á tan piadoso acto; favor que agradecerán eternamente.
Habana enero 16 de 1905. 675 21-16 1m-17

ISIDORO CORZO Y PRINCIPE.
ABOGADO.
Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, civiles, criminales y contencioso-administrativos, así como de la administración de fincas por una módica comisión. Zulueta n. 73. Principal Der. Consultas de 1 á 3 de la tarde. 15574 26-23

DR. JOSE A. TABOADELA
MEDICO-CIRUJANO.
Medicina y Cirugía general de la boca.
Enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Consultas diarias de 2 á 4.
Galiano núm. 58 16543 26-20 D

DR. A. SAAVERIO
MEDICO-HOMEOPATA
Especialista en enfermedades de las Sras. y de los niños.
Cura las dolencias llamadas quirúrgicas sin necesidad de OPERACIONES.
Consultas de una á tres.—Gratís para los pobres.—T. Auro Payret, por Zulueta. C-1450 156-191

R. CALIXTO VALDES.
Cirujano-Dentista. Reina 14, altos.—Especialista en dentaduras de puente y coronas de oro. Rapidez y garantía en los trabajos y operaciones. Alt. 22415 15-19 D

Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO
Medicina, Cirugía y Prótesis de la boca.
BERNAZA 36.—Telf. n. 3013 C-22 1 E

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 4 á 6.—Telf. n. 1132.—San Nicolás n. 3. C-23 1 E

Dr. Manuel Bango y León
MEDICO CIRUJANO
De regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consultas en la calle del Prado 31 1/2 de 4 á 6. 2454 156 D 9

Dr. Abraham Pérez Miró
Tratamiento del hábito alcohólico.
Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguiar
CONSULTAS DE 3 á 5.—Telf. n. 101 4-4 26-17 E

Dr. Luis Barbero y Estévez
Médico Cirujano del Centro Gallego.
Cirugía en general y enfermedades venéreas. Martes, Jueves y Sábados, de 2 á 5 de la tarde. Dragones, frente al Teatro Martí. 21 D

ALFREDO MANRARA
ARMANDO CASTAÑOS
Manuel Secades
Abogados.
O'Reilly 8 (altos). C-246 1m-17 E

Dr. G. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
CONSULTAS DE 12 á 3. Telf. 1757. Reina núm. 123
Para pobres.—Dispensario Tamayo, Lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5. 1 E

Ramón J. Martínez
ABOGADO.
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 22
C-16 1 E

Dr. E. Fortun
Ginecólogo del Hospital n.º 1.
Partos y enfermedades de Señoras.
De 12 á 2. SALUD 34. 14782 Telf. n. 1727. 156-0114

Dr. Fernando Méndez Capote
MEDICO-CIRUJANO
Cirujano del Hospital número 1.
Enfermedades de Señoras y Cirugía especial.
CONSULTAS DE 11 á 1 1/2.—Gratís solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78. (bajos) esquina á San Nicolás. Telf. n. 9023. C-243 26-21 D

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO.
HABANA 55.
c-134 16 D

DR. JUAN B. VALDES
Ex-Médico del Asilo Huérfanos de la Patria.
Enfermedades de los niños. Consultas de 11 á 1 en Galiano 22. Domicilio: 22 entre H y E. Telf. n. 9158. C-93 26-53 E

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C-11 1 E

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hignon del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Telf. n. 874. c-110 10 E

G. Sáenz de Calahorra
Corredor titular Notario comercial
Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones.
Amargura 73. Telf. n. 577. C-2423 22 D

DR. JUAN JESUS VALDES
CIRUJANO-DENTISTA.
Garantiza sus operaciones. Galiano 101 (altos) de 8 á 10 y de 12 á 4. C-141 17 E

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguiar 108 1/2.—Telf. n. 824. 1 E

DR. R. GUIRAL,
OCULISTA.
Consultas de 12 á 2. Particulares de 2 á 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres \$1 al mes inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C-135 26-15 E

Dr. José Varela Zequeira
Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana, Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Benéfica de El Centro Gallego".
CONSULTAS DE 3 á 4, Prado 31, Telf. n. 531. C-142 26-15 E

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano.
AGUILA número 75, 26-24 D

ANALISIS DE ORINAS
Laboratorio Urológico del Dr. Viduola (FUNDADO EN 1886)
Un análisis completo, microscópico y químico. DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey C-92 26-7 E

Dr. J. A. Trémols,
MEDICO DE TUBERCULOSOS Y DE ENFERMEDADES DEL PECHO.
Manrique 71. Consultas de 12 á 3. 14983 52-27 Nv

Dr. José A. Presno
TELEFONO 447.
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n.º 1.
CONSULTAS DE 14, Lamparilla 78. c-2435 26 D24

J. Puig y Ventura.
ABOGADO.
Acepta poderes para Barcelona y cualquier población de importancia de Cataluña.
Se hace cargo de expayar negocios sobre deslinde de Haciendas comunales.
Santa Clara 25. Habana. Telf. n. 834. de 1 á 5. 15992 13-18 D

DR. CLAUDIO FORTUN.
Vias urinarias, sífilis, partos y enfermedades de las señoras.—Salud núm. 74. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres. 16075 26-21 D

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
CONSULTAS DE 10 á 3.—Animas n.º 5.—Domicilio: Consultado 114. c-55 1 E

DR. ANGEL P. PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de los niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio. Inquisidor 7. c-2437 34 D

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Galiano 72.—Habana.—De 11 á 1. c-2438 26-21 D

Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 11 á 2. Lagunas 58. Telf. n. 1912. C-2439 24 D

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES.
PIEL, SÍFILIS Y VIAS URINARIAS.—Consultas: Lunes, Miércoles y viernes, de 12 a 2.—Geptuno 123. Telf. n. 1028. 26-157

DR. JUAN LUIS PEDRO.
CIRUJANO DENTISTA
por la Facultad de Pennsylvania. Habana 68. Telf. n. 584. 227 26-5E

DR. GUSTAVO LOPEZ
ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS
Consultas en Belascoaín 105 1/2 próximo á Reina, de 12 á 2. C-111 9E

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS
CONSULTAS DE 12 á 2.—LUZ NUM. 11. c-17 1 E

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO
Domicilio: Santa 2, Telf. n. 6331.
Estudio: Cuba 79, Telf. n. 417. A. De 12 á 4. 1 E

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis é Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 4. Telf. n. 854. Ejido núm. 3, altos. c-11 1 E

Dr. A. Renté
CIRUJANO-DENTISTA
Extracciones SIN DOLOR.—Dentaduras de PUENTE.—A los clientes que lo deseen horas convencionales.—CONSULTAS DE 7 á 5. Habana 65, esquina á O'Reilly. c-61 26-1 E

JESUS ROMEU.
ABOGADO.
Cuba n. 15. 510 26-12 En

DR. JUAN M. UNANUE.
Médico Homeopata.
Consultado 76. Telf. n. 521. 26-7 E

ANALISIS DE ORINAS.
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana".
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.
PRADO NUM. 105 1 E

DR. RECUEYRA
Enfermedades reumáticas, nerviosas y de Señoras.—Aplicaciones eléctricas y masaje.
Consultas de 11 á 1. San Miguel número 110. C-99 26-17

Dr. Gabriel Casuso.
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes.
CONSULTAS DE 12 á 2. VITUDEBIST. C-136 1E

TOMAS SALAYA
GABRIEL PICHARDO
Abogados.
Mercederes n.º 4. De 8 a 11 y de 1 a 5 C-113 7En

Se desea comprar una casa en el Vedado, que tenga bastante terreno, que no pasen de \$1,500, en Villegas 18, espere órdenes. 600 4-14

Se desea comprar una casa que sea moderna y situada en el barrio de Central.—En esta magnífica casa fresca, con baño, entrada a la Habana, que tenga todo el servicio sanitario completo y que su precio no exceda de cuatro mil pesos oro español. Dirigirse al Ejido no. 1, principal habitación n.º 6, de 8 a 9. 347 15-11 8E

Los dueños de terrenos contiguos a la nueva casa que construye el Sr. Carlos III á Talipán los que deseen vender, pueden comunicarse con el Dr. Wilson, calle de Monte 61, frente al Campo Marte, 259 10-7 B

T. L. HUSTON CONTRACTING CO
O'REILLY HIO
INGENIEROS Y CONTRATISTAS
CONSTRUCCION DE FABRICAS ESPECIALMENTE
ANTIGUO SISTEMA NUEVO SISTEMA
Planos indefinidos. Presupuestos vagos. Precios aproximados. Valor de la obra gastado antes de terminarse. Trabajos defectuosos. Reparaciones costosas. Contratista irresponsable.
Si Vd. desea fabricar una casa y tiene un solar y algún dinero, nosotros le prestaremos el remanente con un interés módico. 746 5-17

R. I. P.
El miércoles 18, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belén, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la señora
Cecilia Hernández y Concepción,
Viuda de Bustamante,
que falleció en esta ciudad el día 17 de diciembre de 1904.
Sus hijos, hijos políticos, hermano y demás familiares, suplican á sus amistades concurrir á tan piadoso acto; favor que agradecerán eternamente.
Habana enero 16 de 1905. 675 21-16 1m-17

Dr. Hernando Seguí
Catedrático de la Universidad
ENFERMEDADES DEL PECHO.—Consultas para afecciones del pulmón y de los bronquios, de 12 á 2.—Neptuno número 137. 311 26-D81
Thos H. Christie
PROFESOR DE IDIOMAS Y MERCANTIL
Inglés y Francés.—Recibe órdenes para clases. Salud 10, Galería Artística. 10-8
DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ.
Neptuno 48. De 12 á 2. Telf. n. 1212. C-63 26-2E
DR. F. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Dentista
Salud 42 esquina a Lealtad. 26-15 En
Doctor Jorge L. Dehagues
Oculista del Hospital n.º 1
Consultas, elección de lentes, de 12 á 3.—Clínica para pobres: de 3 á 4, Aguiar 96. Telf. n. 1713. 33 26-3E
Virgilio de Zayas Bazán
DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL
De la Facultad de New York
Ex-jefe de la Clínica de operativa de la Escuela DENTAL de NEW YORK.
Obispo 75, altos.—Telf. 975 C-109 26-7 E
Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqúe
NOTARIOS. TELEFONO 514. C-15 1 E
DR. ROBELIN
Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas.
JESUS MARIA 91, DE 12 á 4. C-20 1 E
ENSEÑANZAS.
Una señorita profesora de toda clase de bordados y educada en uno de los mejores colegios de esta Capital, se ofrece para dar clases á domicilio ó en algún colegio. Tiene las mejores recomendaciones y puede presentar labores para que vean su trabajo. También se ofrece para dar bordados. Informan Virtudes 82, de las 10 a. m. en lo adelante. 711 4-17
PROFESOR DE MATEMATICAS.
Se ofrece para dar lecciones á domicilio. Neptuno 2, de 12 á 3. 618 8-14
A los padres de familia. Un joven bachiller desea dedicarse a la enseñanza primaria elemental de varios niños en casa de familia. Informar a J. R. Pérez, Universidad 72. 5-0 4-13
F. DE HERRERA
profesor mercantil, da clases á domicilio de todas las asignaturas de la instrucción elemental y superior, y de inglés, teneduría de libros, aritmética mercantil, etc. Curva 62. 567 26-13 E
Mr. C. Greco, enseña el inglés muy pronto y con perfección con su propio sistema, todo prácticamente hablado y escrito, y explicado en conversación. La gramática titulada "English Conversation" se vende á peso plata. Villegas 61, altos. 16 26-3 E
PIANO Y SOLFEO. Para dar clases se ofrecen dos señoritas, enseñando según el plan del Conservatorio. A domicilio y en el suyo. Precios módicos. Muralla 91. 473 26-11 En
UNA profesora americana, con experiencia en la enseñanza, tiene dos horas libres que desea dedicar a la enseñanza del idioma inglés. Se dedica especial atención a la conversación inglesa en clases nocturnas para señoras. Diríjanse por escrito a L. R. en esta oficina. 339 8-10
CLASE DE PIANO
Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano á domicilio, ó en su casa calle de la Habana n.º 104. Precios módicos.
CLASES DE FRANCÉS E ITALIANO.
Teoría, Conversación, Literatura y Filosofía moderna. Método intuitivo rápido y fácil. Profesor Adolfo Bartram.—Calle de O'Reilly núm. 30 A 2º piso. 10559 26-1 E
Un profesor de instrucción primaria y superior de la Normal Central de Madrid, se ofrece a los padres de familia que deseen utilizar sus servicios á domicilio. También da clases de latín. En la Administración de esta periódico informarán. G-49 9
Para dar clases de 1ª y 2ª Enseñanza en casa particular, se ofrece un profesor competente que posee varios títulos académicos. También da clases de latín y francés en los exámenes. Dirigirse por correo á J. G. en Obispo 80, tienda de ropas El Correo de París. g-20 Oc
LIBROS E IMPRESOS
Se vende.—The Century Dictionary & Cyclopedic & Atlas, publicado por The Century Co., en 10 volúmenes, costó 180 pesos oro americano y es de barato, encuadernación lujosa. Informan aguiar 112. 621 4-14
ARTES Y OFICIOS.
COCINA PARTICULAR
para familias. Se sirve de la Casa-palacio Tejadillo n.º 1. 640 10-13
LA INDIA PALMISTA.
Místemme su mano, diré á Vd. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Consultas de 6 á 7 Colón 26 1/2. 342 419-26m-1510
PARA-RAYOS
E. Moreno, Decano Electricista, constructor é instalador de pararrayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y baques, garantizando su instalación y material. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados en los trabajos. Se hacen trabajos de reparación, instalación de timbres eléctricos, cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por

NO SE PONE RANCIA

Las preparaciones hechas de aceite de pescado 6 de grasas animales por lo general causan desarreglos del estómago y los intestinos cuando se toman durante la estación calurosa.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy martes 17 de Enero, en el Frontón Jai-Alai:

Primer partido á 25 tantos. Blancos. Azul. Segunda quiniela á seis tantos. Que se jugará á la terminación del primer partido. Segundo partido á 30 tantos. Blancos. Azul. Tercera quiniela á seis tantos. Que se jugará á la terminación del segundo partido.

GACETILLA

ALBISU EN EL NACIONAL. — La Empresa del teatro Albisu, acatando la disposición del señor Alcalde se traslada desde hoy, y por unos días, al teatro Nacional en donde según costumbre establecida dará funciones por la tarde con la misma compañía que allí actúa y á los mismos precios. Tres tardes las de esta noche que aseguran una buena entrada.

Humorada. — Ten al diablo temor ó estás perdida: pues ya dijo San Pablo que salva á mucha gente en esta vida más bien que la fe en Dios, el miedo al diablo. Campesino. — Bautizo. — Una fina tarjeta que es el acta del ingreso de una adorable criatura en la gran familia cristiana.

Una boda. — Una amiga nuestra, la agraciada señorita María Antonia Montalvo, nos favorece hoy con la nota de una simpática boda efectuada en los últimos días de la semana pasada en la iglesia del Monserrate. Fueron los contrayentes la bella y elegante señorita Isolina Pelayo y el apreciable comerciante de esta plaza don Pedro García, y apadrinaron el acto don Félix González y doña Estela Pelayo.

Una maravilla! Un mecánico que se llama Mr. Leroy ha construido un reloj que señala los días, fechas, meses, estaciones, años bisestos, fases de la luna, solsticios y equinoccios; la hora en 125 capitales del mundo y tiene además, higrómetro, barómetro y termómetro. Ya no le faltaba más que una cosa para ser completo. Un saca-corchos.

CUIDE SU DENTADURA y la conservará fuerte y saludable. ÚSESE POLVO DENTIFRICO del Dr. Taboadela. Recomiendo y aprobo por el Laboratorio Histórico-Bacteriológico y por otras autoridades científicas. ELIXIR DENTIFRICO S. F. del mismo autor. En cajas y frascos de varios tamaños se encuentran en todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías.

notables artistas.—Genios del arte.—Angel Luzón, poesía por Esteban Poncevaca. La música, sonetos, por Aurelio Piedra, Fernando Segura y José Montero.—La Opera Española, por A. L. Salvans.—Aterrador, por Catulle Mendès.—Cristino R. Inclán.—Holanda Artística, por Gustavo Bernal.—Quincena Elegante, por Floridor.—Teatros, por L. Cavada.—Música Moderna, poesía por Pedro Henríquez Ureña.—Anécdota.

Grabados.—Portada, por A. Rodríguez Morez.—Teniente Coronel José Austri.—Dentro de la gruta.—Cuadro por Aureas.—Dibujo por Cabanellas.—Cristino R. Inclán.—Iglesia San Patricio, por J. Wellis.—Srtas. Ana y Carmen Lacret.—Dibujos, viñetas, adornos modernistas, anuncios en colores, etc. etc.

UN NUEVO TESTIMONIO.—Muchos, innumerables son los testimonios en favor de la Fórmula de Duffy. Uno más, que nos complacemos en hacer público, tiene en su abono el crédito y reputación de la distinguida comadrona facultativa que lo suscribe. Dice así: "Sr. Gaceticero del DIARIO: Enemiga de todo lo que resulte bomo en lo que á mi profesión concierne...

Desde que estas están en los meses mayores de su gestación, le mandotomar la referida Fórmula para fortalecerlas en la hora del parto, y después de éste, es el reconstituyente más eficaz, pues devuelven las agotadas fuerzas y tonifica todo el sistema. Publique Vd. esta carta para satisfacción de los inventores de la mencionada Fórmula y mande como guste á Su affma y s. Concepción Navas Yda. de Garvón. S/s. San Rafael 82".

EL TIEMPO.—Las variaciones atmosféricas que se vienen observando hace algunos días, son causa principal para el desarrollo de enfermedades, que si bien son pasajeras, molestan y obligan en algunos casos á guardar cama. Se ha observado sin embargo que para evitar estos males, hay un remedio eficaz y que contribuye á que, cuando después de un excesivo calor, se nos echa encima el frío como sucede en estos días, al salir de una habitación calurosa, de un teatro, ó de un café, se debe encender un cigarro con objeto de preservar de este modo la inocuidad del tiempo y que el aire frío no se introduzca en los pulmones, evitando de este modo los resfriados, catarros pulmonares y demás enfermedades. Probado esto, recomendamos á todos los fumadores lo pongan en práctica, seguros de que nos lo agradecerán.

LA NOTA FINAL. Gedeón se presenta en una casa de comercio cuyos dueños son dos hermanos. Entra en el escritorio de uno de ellos y dice: —Dispense usted, caballero, ¿es á usted ó á su hermano á quien tengo el honor de hablar? Y el otro le contesta: —A mi hermano, caballero.

Sección de Interés Personal. El éxito de un producto induce á la falsificación ó la imitación: de aquí el que insistamos cerca de nuestros lectores á fin de que eviten siempre la verdadera "NEURINE P. UNTER". Este reconstituyente realmente energético del sistema nervioso y con el cual no puede compararse ningún otro producto. Cada frasco ó caja de "NEURINE P. UNTER" va acompañado del sello de la "Unión de los Fabricantes", obtenido por la firma del inventor.

COMUNICADOS. LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARETOS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 150 d 26 17-4 168

CUIDE SU DENTADURA y la conservará fuerte y saludable. ÚSESE POLVO DENTIFRICO del Dr. Taboadela. Recomiendo y aprobo por el Laboratorio Histórico-Bacteriológico y por otras autoridades científicas. ELIXIR DENTIFRICO S. F. del mismo autor. En cajas y frascos de varios tamaños se encuentran en todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías.

PREDIDAS

Unos viajeros que llegaron ayer tarde á Neptune 144 boxes, en coche, dejaron en el mismo por olvidado una maleta de mano. Se suplica al cochero ó á la persona que la tenga, la devuelva y manténda. Que sea de color y con recomendación, de 8 á 3 de la tarde. 493 1111-5619

SOLICITUDES.

Para criado ó jardinero desea colocarse un peninsular de 28 años de edad, activo é inteligente, con 20 años de residencia en Cuba dedicado al servicio doméstico; sabe los dos oficios con perfección y tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado y en el extranjero. Conceda 146. Teléfono 1707. 736 4-17

Desea colocarse una muchacha de color para manejar ó criada de mano para cortar familias, sabe coser á mano y en máquina. Informar Maloja 11. 680 4-17

Una peninsular desea colocarse de manejadora en una casa decente. Informar en Dragones 62, altos. 700 4-17

Se solicita un criado de mano, que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Calle H esquina á 15, casa baja, Vedado. 687 4-17

Se solicita una cocinera para una familia, en la calle de la Habana núm. 28. 687 4-17

Una buena cocinera recién llegada de España desea colocarse en casa de corta familia. Tiene quien la garantiza y sabe cumplir con su deber. Informar Santa Clara 27. 4-17

Desea colocarse un señor peninsular de mediana edad de sereno ó portero en casa particular. Tiene buenas referencias. Informar Baratillo 9, altos. 673 4-17

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar Bernaza 61. 670 4-17

SE SOLICITA una criada de mano que sepa coser. San Lázaro 83, altos. 748 4-17

Desea colocarse una señora peninsular de criada de mano, con buena y abundante leche. Tiene quien la garantiza y sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar en Monte 717. 4-17

Se solicita un francés ó francesa que sepa enseñar su idioma. Diga precios y horas en que pueda dar clases y dirijase por escrito á A. A. D. "Diario de la Marina" núm. 15. 4-17

Matrimonio peninsular joven y sin hijos, desean colocarse en casa respetable de criados de mano ó de anafes. Ella cose á mano y á máquina y repasa y él es un gran criador de mano. Tienen recomendaciones. Informar Reina 22. 681 4-17

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse: uno de manejadora y la otra de criada de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellas. Informar en Monte 697. 4-17

Una peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomende. Informar Gloria 64. 709 4-17

Se desea colocar una joven peninsular para criada de mano ó manejadora. Sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones de las casas donde ha servido. Informar en Neptuno 187, el portero. 685 4-17

Tres peninsulares desean colocarse dos de criadas de mano ó manejadora y saben leer y escribir y la otra de cocinera. Sabe cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellas. Informar Dragones 78. 697 4-17

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomende. Informar Amargura 54. 678 4-17

ABOGADO Y PROCURADOR. Se hace cargo de toda clase de cobros y de interstados, testamentaria, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, se hace cargo de la cobranza de acciones sobre hipotecas. San José 30. 692 4-17

Se solicita una criada de mano, peninsular, de mediana edad, que esté muy práctica en su oficio. Ha de saber coser á mano y en máquina. Informar San Rafael 14, altos. 749 4-17

Un general cocinero asistido desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene buenas referencias. Informar Reina 50, bodega. 729 4-17

Desea colocarse un joven que posee el título de Bachiller, conoce la tipografía, el oficio de imprenta y es tipógrafo y encuadernador. Dirijase á la casa de los González, Muralla 117 y preguntar por Manuel Zurra. 725 4-17

PARA UN COLEGIO. Se solicita una profesora de instrucción y que sepa enseñar a la costura. Informar Monte 2, entresuelo letra A. 735 4-17

Una buena cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. En la misma casa informen de una Sra. que desea hacerse cargo de un niño para criarlo. Plaza del Vapor núm. 7 por Reina, tienda de ropa La Popular. 738 4-17

Una señora peninsular desea colocarse de costurera en casa particular ó en un taller. Cose y corta por figurín. Cose en su casa 4 medicos y sabe á domicilio probar y tomar medidas. Informar en Aguacate 103, entre Sol y Muralla. 745 4-17

Para limpieza de un escritorio, desea colocarse un joven de trabajo de 6 á 9 de la mañana y de una á 4 de la tarde, dan referencias en la misma Prado 94, es preferible en el centro de la Habana. 746 4-17

R. Costar. O'Reilly, 64. FOTOGRAFO. Solo hacemos trabajos de primera clase.

Se solicita en Prado 25 una buena lavandera para un lugeno, es para lavar á 14 personas, sueldo un centen a la semana, avios y mantenido. Que sea de color y con recomendación, de 8 á 3 de la tarde. 688 4-17

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tienen quien la recomende. Informar Habana 104. 727 4-17

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar Parilla 56. 733 4-17

SE SOLICITA una criada de mano de color de mediana edad que traiga recomendaciones, Consulto 88 altos. 730 4-17

Cocinera, mediana edad que sepa cocinar bien y que tenga quien la recomende. Virtudes 97, bajos, esquina a Manrique. 734 4-17

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber, tiene quien la recomende, informes Aguilá 11. 689 4-17

Se solicita una manejadora de color de mediana edad para una niña de meses, sueldo dos centenes y ropa limpia, Cardenas 19, altos. 685 4-15

Se desea colocar un muchacho joven en una casa de comercio, sea en pelertería ó en tienda de ropa, ha estado en varias casas de comercio y sabe bien su obligación y tiene quien lo garantice, dirijase a Carlos 11 número 4 maicera, de 1 a 4. 644 4-15

Para acompañar una señorita, se solicita una Sra. formal con recomendaciones, que no sea joven y tenga educación, Aramburu 20, de 11 a 1. 681 4-15

D. Juan Hernández y Hernández desean saber el paradero de su hijo Juan Hernández García, según noticia se encuentra en Santiago de Cuba, el que sepa su paradero puede dirijirse á Güina de Melena. 4-15

Desea encontrar un taller ó una casa particular, una modista conocida en esta capital, informes Muralla 10, 2º piso. 683 4-15

SE SOLICITA "LA UNION DE COCINEROS" Esta sociedad facilita cocineros á los establecimientos y casas particulares que los soliciten. Pueden dirigirse á los cocineros de Miraflores, París, Louvre, Telégrafo, y en el Centro, Independencia 115, altos, de 2 a 4 y de 8 á 10 de la noche, que serán atendidos con puntualidad. 4-15

Se solicita una criada de mano de color, que sepa coser bien y que tenga referencias. San Ignacio 65, altos, impondrán. 655 4-15

Desean colocarse tres peninsulares, dos de criadas, con buena y abundante leche, y una de manejadora, que sepa leer y escribir y una de manejadora, saben cumplir con su deber y tienen quien las garantice. Informar Fuera Cerrada 30. 683 4-15

Desea colocarse de criada una peninsular á leche entera, la que tiene buena y abundante, en la casa particular, en el país, es cariñosa con los niños, Florida 81, informarán á todas horas y Oficios 58 y una criada de mano ó manejadora. 4-15

En San Rafael 88, altos, se solicita un muchacho para ayudar al servicio, que tenga buenas referencias, sin cuyo requisito que no se presente. 643 4-15

Como Agente viajero ó para tener la correspondencia en alemán, español ó inglés se solicita un hombre de confianza para la Habana, campo ó ingenio. Escribe máquina. Las referencias á este Diario. 640 8-15

SE SOLICITA un cocinero. Luz 11 de 12 a 2. 4-15

DEPENDIENTE DE FARMACIA. Un primero desea colocarse. Tiene quien lo recomende. Informar Salud 97. 654 4-15

Se solicita para un matrimonio una cocinera que ayude á los que hacen y que sepa leer y escribir y que sea de color y que sepa muy limpia y traer recomendaciones. San Miguel 48. 648 4-15

Una señora desea colocarse para acompañar señoras ó para coser. Informar Rayo 51. 641 4-15

SE SOLICITA un criado de mano de color que tenga buenas referencias de casas conocidas Prado 88, (altos). 658 6-15

Una lavandera, planchadora y rizador, solicita ropa para lavar en su casa, sea de establecimiento ó de casas particulares. Tienen quien responda por su conducta. Impondrán 26 Sitios 26. 632 4-15

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tienen quien la recomende. Informar Monte n. 148. 658 4-15

Un asistido cocinero y repostero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien lo garantice. Informar San Miguel n. 140. 616 4-14

Una buena cocinera peninsular desea colocarse en casa de corta familia, cocina a la americana y en español, es cumplida de su deber, tiene quien la garantiza. Informar Plaza del Polvorín 21, bodega los Maragatos, Teléfono 984. 622 4-14

Se solicita una mujer de mediana edad que no tenga pretensiones, para cocinar y ayudar en los quehaceres de la casa, que sea casada y duerma en la colocación. Informar Reina 8. 631 4-14

Dos criadas peninsulares de 6 y 4 años de edad, con buena y abundante leche, desean colocarse á leche entera. Tienen quienes las garantizan. Informar Colon 19 y Animas 58. 628 4-14

Joven apto para el comercio ó escritorio, desea colocarse. Es activo, conoce contabilidad, escritura y mecanografía. No tiene pretensiones y tiene buenas referencias. Informes en Tejadillo 68. Teléfono 3116. 622 4-14

Gran Agencia de criados y de inmigrantes. Facilito grandes cuadros de trabajos. Aguirre 84. Teléfono 488. Roque G. 620 4-14

Una criandera peninsular de 4 meses de parida, con su niña que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar San Ignacio 71. 682 4-14

Un peninsular de mediana edad bastante serio y de buenas referencias, que acaba de desembarcar, desea colocarse de criado de mano, portero ó cochero particular. Es práctico en todo esto, como igualmente en el país por haber estado ya aquí. Informar Galiano 134, altos á todas horas. 681 4-14

Se solicita un tenedor de libros que sepa entender. Si no trae buenas garantías de donde ha trabajado es inútil que se presente. Dirijirse por correo á M. M. Apartado 684. 625 4-14

Desea colocarse una joven de criada de mano. Sabe coser á máquina, en Neptuno núm. 114, bajo, Informarán. 634 5-14

DEPENDIENTE EN EL RAMO DE FERRETERIA con diez años de práctica y 23 de edad, desea colocarse en almacén de importancia. Darán informes de su persona en esta Redacción. 555 4-14

Negocio de interés. Se solicita un socio ó socia camaraderío con capital de \$3,000 para la ampliación y desarrollo en grande escala de una industria en curso, conocida y patentada con exclusividad por 17 años. En Tejadillo 68, Agencia Escamez, darán más detalles. 612 4-14

Se solicita un criado de manos inteligente, activo, trabajador honrado que tenga quien lo recomende. Es el que se presentarse en las condiciones. Sueldo tres centenes. Botica de la Esquina de Tejas, Calzada del Monte núm 412. 556 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación, tiene quien la recomende. Informar Animas 38, cuarto núm. 13, si me es buena casa no es necesario. 576 4-13

Una criandera de tres meses de parida, desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante, también una cocinera, ambas con buenas referencias. Informarán Inquisidor 29. 573 4-13

SE NECESITA un muchacho de 14 á 16 años, en la librería la Única Prado 13. 549 4-13

En Obrapia 44, altos, una señora para sola, solicita una señora que por ocho pesos duerma en la misma, le cocine y ayude á la limpieza. 542 4-14

BARBEROS. Se solicita un operario, y uno para sábados y domingos. Aguilá y Cuarteles. 4-13

ATENCIÓN.—Una vez más llamo la atención de amos y sirvientes, de que ya no es dependiente de esta casa el Sr. Media Demente, por no convertir á los intereses de la misa. No cobramos comisión, servicios personales honrados y tramito salidas de Tricornia. Sixto Alvarez López. 545 4-13

Sirvientes.—Se necesitan en Sol 7, dos criadas de mano y una cocinera buena, tienen quien las garantice y de no ser así que no pongan. Teléfono 3125. La Central Medico, se tramitan salidas de Tricornia. 544 4-13

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, sabe coser á máquina y a mano, tiene quien la recomende. Informar en San Miguel 99 B. 4-13

Un hombre de mediana edad, desean un tenedor de libros ó para la librería ó para el escritorio. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice. Informar Reina 34. 638 4-13

GRANDERA.—Una de las mejores crianderas de la Habana, desea colocarse á leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo ó al extranjero. Tiene buenas garantías y se puede ver el niño que tiene. Informar Dragones 45. 546 4-13

Una joven peninsular desea encontrar una casa de familia decente, para servir de criada ó de manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene buenas referencias. Informar Monte 58. 554 4-13

VEDADO: BAÑOS 13. Se necesita una muchacha para cuidar de una niña de pecho. 579 4-13

Una señora desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomende. Informar en calle Entre 21 y 23, quinta El Aguilá, Vedado. 574 4-13

Se necesita una buena manejadora en la casa n. 23 de la calle 11, entre las calles de Vedado. Debe tener práctica en el oficio y buenas referencias. De no tener esas condiciones será inútil que se presenten las solicitantes. 575 4-13

Se solicita una criada de mano de color, de regular edad, es para una sola persona, que tenga referencias y sin pretensiones, \$8 plata y ropa limpia. Habana 174. 559 4-13

SE SOLICITA una criada de mano de color, de regular edad, es para una sola persona, que tenga referencias y sin pretensiones, \$8 plata y ropa limpia. Habana 174. 559 4-13

SE SOLICITA una criada de mano de color, de regular edad, es para una sola persona, que tenga referencias y sin pretensiones, \$8 plata y ropa limpia. Habana 174. 559 4-13

SE SOLICITA una criada de mano de color, de regular edad, es para una sola persona, que tenga referencias y sin pretensiones, \$8 plata y ropa limpia. Habana 174. 559 4-13

SE SOLICITA una criada de mano de color, de regular edad, es para una sola persona, que tenga referencias y sin pretensiones, \$8 plata y ropa limpia. Habana 174. 559 4-13

SE SOLICITA una criada de mano de color, de regular edad, es para una sola persona, que tenga referencias y sin pretensiones, \$8 plata y ropa limpia. Habana 174. 559 4-13

SE SOLICITA una criada de mano de color, de regular edad, es para una sola persona, que tenga referencias y sin pretensiones, \$8 plata y ropa limpia. Habana 174. 559 4-13

SE SOLICITA una criada de mano de color, de regular edad, es para una sola persona, que tenga referencias y sin pretensiones, \$8 plata y ropa limpia. Habana 174. 559 4-13

SE SOLICITA una criada de mano de color, de regular edad, es para una sola persona, que tenga referencias y sin pretensiones, \$8 plata y ropa limpia. Habana 174. 559 4-13

YO FUMO. EL TURCO.

PARA UN COLEGIO, una profesora inglesa, que habla bien el inglés y que está acostumbrada á la enseñanza. Informes Damas 2, de 1 a 3. 584 8-12

Aviso. Un joven maquinista y mecánico, con buenas recomendaciones de los E. U. y Cuba, desea encontrar una plaza bien sea en la ciudad ó en el campo. Dirijirse L. P. Cuarteles 42. 614 8-12

Una joven peninsular desea colocarse para niñera ó criada de mano, informarán en la calzada del Monte 215, tiene quien la garantiza. 492 8-12

Se solicita un socio gerente ó comanditario con \$10,000 ó 15,000 de capital, para dar impulso á un negocio ya establecido en esta capital. Dirijirse por correo á M. M. Apartado 636. 521 6-12

Se solicita una cocinera formal para ir á una finca cerca de la capital con el sueldo de 10 á 12 pesos según se convenga. Si no trae recomendación que no se presente. Informar en Prado 101 á todas horas. 881 8-10

SE SOLICITA una criada de manos del país, se prefiere que sea blanca con buenos informes. Profesa 315, 383 8-10

Un tenedor de libros que tiene varias horas desocupadas, se ofrece para llevarlos á alguna casa de comercio por módica retribución. Informar en El Correo de Paris, Obispo 89, tienda de ropas. f. Gc 8-10

COMO AGENTE VIAJERO ó para tener la correspondencia en casa comercial, se ofrece un extranjero que conoce idiomas, italiano, español, francés é inglés, buenas aptitudes comerciales, buenas referencias, dirijirse V. A. Apartado 685, Habana. 253 8-10

En una fotografía, se solicita un aprendiz que tenga buenas referencias y sepa cumplir con su deber y un impresor. Informar en Reina 69. 108 1084

ALQUILERES

EN AGUAR 12 A. casa de familia decente, se alquila una bonita habitación á caballero ó señoras. G 740

SE ALQUILA una casa Curazao 87, propia para inquilinato, informarán Reina 89, Farmacia San Julian. 740 4-17

Se alquila una casa Villegas 104, entre Sol y Muralla, compuesta de Sala, comedor, tres cuartos y todos los demás servicios, precio 8 centenes, informan Reina 99, Farmacia San Julian. 739 4-17

VEDADO.—Se alquila la casa calle 8 esquina á 11, a una cuadra del tranvía, de construcción moderna con jardín, arbolado y espacio necesario para una familia de gusto, se puede visitar de 9 a 11 y de 1 a 5. 4-17

Salud n. 60. Piso alto independiente moderno, sala, sala, comedor con cinco cuartos, 4 cuartos y demás servicios. Se alquila. La llave é informes Escobar 166, entre Salud y Reina. 708 8-17

Se alquilan habitaciones en el punto más céntrico, altas y bajas á hombres solos ó matrimonios sin hijos. Hay baño y ducha, el portero independiente. Se cambian referencias. Industria 123, casi esquina á San Rafael. 705 4-17

Se alquila la planta baja de la casa Barcelona núm. 18, compuesta de Sala, comedor, aguilá, cuatro cuartos y demás servicios. Informar á todas horas en el alto de la misma. 673 4-17

En Guanabacoa se alquila la casa San Antonio 46, á una cuadra del paradero del Ferrocarril, con 5 cuartos y baño y además espacio con árboles frutales. La llave en la bodega de la esquina. 719 8-17

En Guanabacoa se alquila la casa San Antonio 52, á una cuadra del paradero del Ferrocarril, sala, sala, 2 cuartos y cuarto de baño, agua abundante. Informar en calle 4 entre 3 y 720 8-17

FINCA.

Se subarrienda una inmensurable finca de 14 caballerías, superiores pastos, agua corriente fértil, cerca de la Habana, fácil comunicación, cercada de piedra y se vende en proporción su gran vacueta, huertas y aparcería de labranza. Informar Luz 61, á todas horas. 5-17

SE ALQUILA UNA BODEGA. casa ó manosterio, á la entrada del caserío de Bacuranao, con todos los utensilios de bodega y dicha casa tiene capacidad para poner una tienda mixta. Tiene magníficas condiciones de luz y un magnífico y cómodo espacio para familia. Dan razón en la misma y en Corralillo 55. 704 8-17

En la casa más hermosa y tranquila de la Habana se alquila una habitación alta con todo servicio á mano propia para lavandera; y también el zaguan para sastre ó zapatero ó otra industria decente. No se admiten animales. Aguarate 136 entre Sol y Muralla. 8-17

Se alquilan los espaciosos altos Animas 102, acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informar en San Ignacio 78. 8-17

AMISTAD 89. Se alquilan unos cuantos alcos independientes, juntos ó separados. 659 8-15

Se alquilan los bajos de San Ignacio 76, compuestos de sala, comedor, 5 habitaciones, baño y demás comodidades, informan al lado, bodega. 656 8-15

A media cuadra del Prado se alquila una habitación muy fresca

NOVELAS CORTAS.

EL RETRATO

—¡Pero lo dice usted de veras, tío Maugen! Usted, antiguo partidario de la "Commune!"

—Y tan de veras!

—Pero ¿por qué renuncia usted a cooperar al triunfo de sus ideas y a luchar de nuevo con sus camaradas cuando se presente la ocasión?

El tío Maugen, obrero prematuramente envejecido, vació la ceniza de su pipa, miró a las dos personas que con él se hallaban en la trastienda de la taberna, apuró su copa y contestó:

—Por qué Oigame usted y aporochen en lo posible la lección que se desprende de cuanto voy a decirles. Ya saben ustedes que durante la "Commune" formaba yo parte de un batallón de Belleville. Tenía veinticuatro años y la cabeza caliente; no dependía de nadie y mi único deseo consistía en vencer a los prusianos y en salvar la República.

Cuando vino la capitulación y los monárquicos comenzaron a conspirar en Versalles, hicimos una salida, en la que con Florens llegamos hasta Rueil, donde de fumos hostilizados por los gendarmes de Thiers.

Allí supimos que nuestro jefe había muerto, y a consecuencia del golpe llegó el caso de apelar a la desbandada.

En cuanto a mí tomé por una calle juna; pero un gendarme me vió volver la esquina y me siguió.

Estábamos solos en el callejón. Me volví y noté que me apuntaba.

Di un salto de lado para desviarme, y el disparo no me tocó. Pero llegó mi vez y le descargué mi fusil á boca de jarro.

Mi adversario soltó el arma, se llevó las manos al pecho y cayó en tierra boca abajo. Pero al cabo de la calle refan-se otros versalleses que iban persiguiendo a mis colegas.

¿Dónde ocultarme! Por fortuna, había en aquel sitio una casa demolida por el bombardeo.

Me dirigí al sótano, y hasta la noche permanecí en mi escondrijo, con la cabeza en el tragaluz.

Tenia los ojos al nivel del suelo, y á diez metros, á lo sumo, veía el cadáver de mi gendarme.

¡Bouito espectáculo el de estar horas y horas contemplando al hombre á quien acababa uno de matar!

Llegó la noche, salí del sótano y me dirigí cautelosamente á París, donde, por fortuna, nadie se ocupó de mi persona.

(Concluirá.)

La brillantez de su tono, La elegancia del mueble y La solidez de su construcción. Hacien del Piano Kallmann Un instrumento inmejorable. Precios módicos y á pagar por mensualidades de \$10.60 en adelante. Único representante J. Giralt, O'Reilly & Co.

Vedado calle 10 número 3, Se alquila esta hermosa casa compuesta de sala, sala, 7 habitaciones, dos inodoros, cuarto de baño, cocina, agua y luz eléctrica. De precio y condiciones, su dueño Galliano 78, almacén de viveres. 588 8-14

O'Reilly 13, se alquilan habitaciones altas y bajas, con vista á la calle del zaguan. 565 4-13

Se alquila la casa calle 5 n. 34 en el Vedado, con bonito jardín, verja y puertas de hierro, sala, sala, 6 cuartos y otro de baño y dos inodoros. Informan en la misma y en San Ignacio 50, oficina del Consulado. 558 4-13

VEDADO. Se alquila un chalet de dos pisos con portal en sus cuatro fachadas, calle 6 y 5, sala, comedor con filtro Pasteur, lavabo, 6 cuartos, cuarto de baño, bañadera, hierro esmaltado, agua caliente e fría, cocina, cuarto de lavado, caballero, cochera, lamparas, muebles, etc. Se puede ver á todas horas. Su dueño Dr. Gique, en Reina 91, de 12 á 14. Teléfono 1662. 583 8-13

Dos ó tres habitaciones, con entrada independiente, todo lo necesario para familia, y propias para un empleado en las fabricas próximas, Sierra n. 3, esquina á Universidad. 577 4-13

EN PUNTO COMERCIAL. Se alquila en diez centenas para establecimiento, un amplio local en la calle de Bernaza, junto á la esquina de Muralla. Tiene tres puertas á la calle, con 11 varas de frente por 14 de fondo, buenos armatostes y mostrador, caja de hierro y buen escritorio. El que quiera establecerse no tendrá que hacer gasto de nada. Informan en la misma. 531 8-12

Se alquila la casa n. 16 de la calle de la Rosa en el Talipán, con gran jardín, agua y 8 habitaciones y una casita aparte para corta familia. 506 8-12

Un magnífico salón 33 por 22 para oficina. Prado 117. C 118 10 En

Casa de familia. Habitaciones con muebles y todo servicio, exigentes referencias y se dan en la planta baja con vista á la calle. Hay un departamento de sala y dos habitaciones propio para oficina ó familia. Empedrado 75. 400 8-10

Se alquila la casa Dragones 50, entre Galiano y Rayo, en módico precio, tiene sala para establecimiento, tres cuartos bajos y dos altos, con servicios independientes. Informan Neptuno 196, la llave en el café Galiano y Dragones. 378 8-10

A caballero solo estable, se alquila preciosa habitación alta con lavabo, pisos de mosaico y muy fresca, casa decente y tranquila, entrada á todas horas, precio trescientos, Obraja 67, altos, esquina á Compostela. 562 4-13

Se alquila ó se vende la casa n. 31 de la Calle 2 del Vedado esquina á Y. Puede verse á todas horas y se capta para dos cuartos, con 6 cuartos bajos y 3 altos. Informan en Amargura 23. 505 8-12

Magnífica cochera para carruaje ó automóvil. Prado 117. C 118 10 En

En 26.50 se alquilan los altos de Condessa n. 17, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, pisos de mosaico y entrada independiente. La llave en los bajos, informan en Zanja n. 32. 338 8-10

Se alquilan en Sol 72, entre Cretenculos, y a personas de moralidad, dos habitaciones, tienen suelos de mosaico y entrada independiente, se da llave y llavin y no se admiten niños. Se prefiere hombres solos. 316 8-3

Se alquila, Vedado calle F. n. 20 á media cuadra de la línea una hermosa y fresca casa de alto y bajo, pisos mosaicos y floridos agua en los dos pisos y servicios sanitario, moderno. Informan Teniente-Rey 19. 15-9 E

Cuba 104. Se alquila esta espléndida casa de alto y bajo. En ella estuvo el almacén de pelería La Regente. La llave é informan en Compostela n. 19, esquina á Cañón, de 7 á 10 y de 12 á 4. 162 15-5 En

Casa de familia: Industria 125 esquina a San Rafael, se alquilan habitaciones con toda asistencia. Se exigen referencias. Servicio esmerado. 262A 8-12

LOMA DEL VEDADO. Calle F. n. 30, casi esquina á la Línea de la calle 17. Barata, haciendo contrato por un año ó dos. Sala, sala, comedor, 5 cuartos de dormir, 2 baños, 2 inodoros, 2 cuartos para criados, agua de Vento, gas. Teléfonos 102 y 305. 1666 26-28

Vedado. En la calle 11 entre B. y C. se alquilan dos casas que tienen cada una un cuarto, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño é inodoro con todos los adelantos higiénicos; están acabadas de pintar y situadas en el mejor punto de la loma, á una cuadra del eléctrico. En la misma informan. 26-25 Db

SE ALQUILAN. Maquinas de escribir nuevas á \$5 mensuales y tambien se venden á plazos. Robins y Compañía. Aguirre 193. e 2453 26-29 De

Egido 16, altos. Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones á caballeros solos ó matrimonios sin niños y que sean personas de moralidad. Teléfono 1639. 16154 26-De25

Dinero é Hipotecas. Al 8 por 100. Cualquiera persona que tenga su casa hipotecada y quiera tomar cualquier cantidad en 2 hipotecas lo mismo que en 1: en el Vedado, Marianao, Jesús del Monte y Cerro puede ocurrir á San José 30 ó Habana 66, de 12 á 4, Sr. Rufin. 693 4-17

Dinero barato en Hipotecas. Al 8 por 100 desde \$500 hasta la más alta cantidad en sitios céntricos; en barrios y Vedado, convencional. Se compran casas de \$200 pesos hasta 12000. J. Espejo, Aguirre 75, letra C, refojería, de 2 á 4. 660 8-15

Dinero en hipoteca, en la ciudad y en el campo; descuento de pagarés y alquileres. Hay dinero para negocios si tienen garantías. Escritorio Prado 121 F, Juan Vivó. 556 8-13

DINERO. Se FACILITA y se TOMA en todas cantidades, con garantía de fincas urbanas ó rústicas, censos, pagarés, casas en construcción, & c. 562 4-13

CASAS. SE COMPRAN Y VENDEN. Tienen fincas rústicas y valores. Empedrado 30, de 8 á 11 y de 1 á 4. Teléfono 654. J. A. V. Robleño y E. M. Bellido, Corredor Notario Comercial. 8-13

Venta de fincas y establecimientos. Vendo en Corrales una bonita casa con sala, comedor, 3 cuartos, mosaico, patio, baño, cloaca y de azotea. Gana 4 centenas y su precio \$2,400. Otra en Peñalver con mosaico y de azotea \$2,600. J. Espejo, Aguirre 75, letra C, refojería de 2 á 4. 715 4-17

Vendo en Someseles una cuadra del Campo de Marte, una casa con sala, comedor, 6 cuartos bajos y 5 altos, buen patio, inodoro, cloaca y de azotea, 12 varas frente por 40 fon refojería, de 2 á 4. 716 4-17

NEGOCIO SEGURO. Por no poder atender. CARNEADO vende su Bazar con todas sus acciones. Pocos gastos. 16255 26-24 Db

Se vende una carbonera muy bien situada y con mucha marchantería. Por marcharse su dueño á España. San Nicolás esquina á Dragones. 747 4-17

Puesto de frutas. Se vende uno en buen punto por tener que marcharse su dueño á España. San Nicolás esquina á Geravacio, bodega. 677 8-17

AGUIAR 73 PELETERIA. Se vende una Barbería, una vidriera de labacos y un tren de limpia botas, todo está unido, tiene contrato y paga poco alquiler y dá buena utilidad, se vende porque su dueño tiene otros asuntos y no puede atenderlo. Impondrán Aguirre 73, Peleteria. 728 4-17

VEDADO. Se vende la bonita casa calle 6 número 11, toda de mosaico y con las comodidades necesarias. En la misma informan. 723 4-17

Buen negocio. Se vende una buena casa en el Barrio de Colon con sala, sala, 4 cuartos y uno de baño, servicio sanitario, Precio \$1,000 esta libre de gravamen. Razón Monte 64 de 8 á 11, A. M. Menéndez. 742 4-17

Casa de cambio y puesto de tabaco. No se puede atender su dueño, se traspasa la acción al local que ocupa. Está situado en Monte Esmeralda, Comercio. Hotel Isla de Cuba. Informa J. A. Ballina, en los altos del Café de Tacón de 8 á 10 a. m. 707 4-17

En \$900. Se vende en \$900 una casa de manzanas en la forma, San José 30 y Habana 66 de 12 á 4, Sr. Rufin. 649 4-15

LECHERIA. Se vende una muy bien situada en esta ciudad para barata, informan en Aguilera 114 A. 629 4-15

SOLARES EN EL VEDADO. En las manzanas 101 y 103 entre las calles 19 y 21, 8, 01, 12 y 14 se venden solares de centro y esquina, juntos ó separados á precios muy reducidos. Informa el Ldo. Abril, Obraja 36, altos. 16590 23-15

Tambien se venden magníficos solares juntos ó separados de centro y esquina en la manzana comprendida entre las calles Tacón y F. 19 y 21. Informa el Ldo. Abril, Obraja 36, altos. 16590 23-15

Se vende una casa de dos ventanas y zaguan á una cuadra del Malecón, daran razón en Industria 34, entrada por Colon, al lado de la Hojalatería, sin intervención de corredor. 612 4-15

Por aumentarse su dueño se vende la casa Escobar 196, recién construida, pisos de mosaico fino y saneamiento moderno. En la misma informan su dueño á todas horas. 569 4-11

BUENA OCASION PARA ESTABLECERSE. Se vende en módico precio el barritillo La Esmeralda, hermosa casa-cuadrada situada en Amargura 52 y 4 tres cuartos de los tranvías eléctricos, mide una manzana casi en cuadro, de alto y bajo. Tiene muchos arboles frutales, toda electricidad de alto voltaje, con instalación de luz eléctrica; hoy se da en propiedad. Informan en la misma. 541 15-19 En

Sastrería y camisería. En un buen sitio de la capital, propio para establecerse, se vende muy barato por tener que embarcarse su dueño. Informan calzada Luján 88 de 8 á 12 m. 563 5-13

Se vende un café en uno de los mejores puntos de la ciudad, por no poderlo atender su dueño. Se vende en excelentes condiciones para el comprador. Informan en Rafael 143, en la barbería salón Nueva York. 494 4-12

Buenas casas y bien alquiladas en el centro de Bejucal, de mamposería se vende en \$1,000. Tambien se venden dos solares en esta capital, sin corraje. 253 26-25

Se venden las dos hermosas casas Lamparilla 72 y Villegas 65, ambas contiguas, con hermosas esteras en \$16,000 ó español, conoce \$1,900 ó censo, para más pormenores, Suarez 98, bajos. 451 10-12

AL CONTADO Y A PLAZO. Se venden y arriendan fincas desde 14 á 114 caballerías de terreno con agua, arbolado, buenas para toda clase de cultivos próximos á los paradores Mangas y Punta Brava. Informan D. Antonio Lamas en las Mangas y A. Alonso, Lamparilla 61, donde se venden dos solares en esta capital, sin corraje. 253 26-25

De interés para los jardineros. Se vende un jardín que solo lleva dos años de haber sido fomentado; hay más de 10000 rosales. Informan en Obispo 107. 5 En

Buen negocio. Por tener su dueño otros negocios de que ocuparse y serle impos. ble atenderlo, se vende propio para dos principiantes, un magnífico caso con fondo en el mismo local. Está situado en uno de los puntos más céntricos de esta capital. Informan en la calle de Oñeros n. 37 de 12 á 4 de la tarde todos los días. 8-12

Buen negocio. Un gran café con billar, dominos ó otra industria nueva y lucrativa. Tiene capacidad para agregar cualesquiera otra industria, como fonda, barbería, baños, etc. Informan Sol 9. 392 8-10

Sonbrería. Por enfermedad de su dueño se vende muy barato en Animas frente a mercado de Colon. En la misma informan a todas horas. 381 8-10

Malecón. Se vende en \$9,500 una casa acabada de construir en Ancha del Cerro, cerca de Galiano. Además se puede fabricar una buena casa en la parte que dá al malecón. Informa su dueño Puerta Cerrada esquina á Antonio Roca. 389 8-10

Se vende un solar de 857 metros plaza una cuadra de la calzada del Cerro, pueden hacerse 3 casas. Impondrán Concordia 101 ó Habana 154, sin intervención de tercera persona. 48 8-10

GANGA. En \$9,500 oro americano, se vende una gran casa, parte de inquilinato, que la renta representa el interés de \$7,000; informan en Figuras 64 y 56, de 8 á 10 y de 4 á 5. 16511 26-31 D

NEGOCIO SEGURO. Por no poder atender. CARNEADO vende su Bazar con todas sus acciones. Pocos gastos. 16255 26-24 Db

SE VENDE un buen establecimiento, situado en un esquina de la mejor cuadra de O'Reilly, por tener que marcharse su dueño y se traspasa la acción por contrato de toda la casa por varios años. Para informes dirigirse M. Pola, O'Reilly 87. 16400 26-28

Por querer retirarse sus dueños. Se vende la mejor casa de Modas y Novedades de la Habana. Por su capacidad (3 pisos) y su situación se presta para montar un comercio de gran importancia. Siendo casa propia, se hará al comprador un contrato por el tiempo que quiera. En Obispo 84, informan. 16212 26-23 D

Quemados de Marianao. Se venden las casas General Lee 11 y 15 y Mari 15 y 21. San Lázaro 13 y 14, piso D. 2 de 11 a 1. 16463 26-26-30

DE ANIMALES. En el Vedado se vende un caballo de monta de 2½ años, sano, se da en proporción por no necesitarlo su dueño. Puede verse á todas horas en la calle 7, esquina á 10, bodega. 439 4-13

Ganga! Por tener que ausentarse su dueño se vende un hermoso mulo con su carro, arcos y marca, todo nuevo. Infanta n. 138. Taller de carretones, a todas horas. 625 8-12

DE CARRUAJES. Se vende una elegante Duquesa nueva vendida con materiales de primera, como que se usó en el Vedado. Puede verse á todas horas en Monte 385. Informe de su valor en la misma. 698 8-17

Príncipe Alberto en magnífico estado y preparado para ponerle goma, se vende con una limonera nueva americana, en treinta centenas; á todas horas en San Francisco entre San Rafael y San José, tren de coches. 714 4-17

SE VENDE una elegante jardinería francesa del fabricante GAUTIER, puede manejarse sólo y puede servir para pareja, tiene su lanza y pesante móvil. Además se vende una pareja chica y un caballo sólo, además un tronco en su buena forma. Se dá todo en proporción, se puede ver de 2 á 4 calle Rodríguez n. 2, Jesús del Monte. 733 4-17

Carros de 4 ruedas para carga. Se venden dos magníficos carros para carga, de 4 ruedas, muy módico precio, San Miguel 275, esquina á Infanta. 827 4-11

Se vende un carrito de cuatro ruedas y una mulita, por no necesitarlo su dueño. Se dá barato. Propio para lechería ó otro cualquier. Industria. Informan Gloria 225. 594 4-14

Se vende en la mitad de su valor un feo de media rueda, en buen estado y una yegua de más de 7 cuartas. Informan Monte 393. 563 8-14

SE VENDEN O CAMBIAN. Duquesas, Mylords, vis-a-vis, carretes, coupés, jardineras, familiares, Tiburys, factones franceses y americanos. Surtido completo, precios equitativos. Se admiten cambios. Salud 17. 610 8-14

Se vende un carro cerrado para reparto, de cuatro ruedas, en buen estado sobre el herraje. Informan Lagunas y Manrique letra D. 527 4-13

Se venden varios carros nuevos y de uso, para cualquier industria, una duquesa nueva de lo mejor, un príncipe Alberto y un charaván, todo muy barato. Zanja 138. 265 8-10

DE MUEBLES Y PRENDAS. Se vende Medio juego de sala Luis XV, una cama de hierro con su colchon (estilo americano), tocador ideal 25, Concordia. 573 4-13

Unos columpios con sus macetas y plantas, un depósito de agua de zinc de 200 litros, una cocina francesa, una lámpara, 56 Obraja. 712 4-17

SE VENDE. Un piano y un guarda comida grande se venden. Aguilera 105. 669 4-17

O'Reilly 34, altos, se vende un piano casi nuevo, todo de cedro enchapado y se dá en proporción por no necesitarlo su dueño, se puede ver todos los días hábiles de 12 a 5 de la tarde, el portero Informan. 1146-3017

Se vende un Piano muy barato en ocho centenas, propio para aprender. Rayo 58. 657 8-15

Ganga. Alfombra magnífica 4 x 5 varas, cama de lino de Hierro y latón con su bañador, una nevera forrada de cristal, premiada en la Exposición de San Luis, un buró y otros muebles, todos nuevos. Concordia 31, altos. 607 4-15

¿HAY QUIEN PUEDA MAS? Novias, á vosotras me dirijo, (porque á los novios no hay para qué), porque vosotras los lleváis donde queréis. Qui no hay muebles como los de JOSE ROS. 671

Príncipe Alfonso 46. casi esquina á Angeles, Teléfono 1717, con venir y verlo basta. ¿Fu con construcción aquí se ve la verdad sin la máscara del barnizado á brocha. Esto es pan y carne de filete. Todo lo demás que se vende por ahí es misia. Los muebles de JOSE ROS valen más que cuando los comprás, si los queréis vender á los 20 años de uso. ¿Y precios? Se los dá regalado por tener otros, que dinero no lo necesita. Por esta manera de trabajar ROS, va á ser la ruina de sus colegas. En fin, vayan Vds. novias, padres de familia y todo el que necesite muebles que se asombrarán de su variedad, cantidad, construcción y precio. 671

Fábrica: DEL PAIS. Virtudes 93 SIN COMPETENCIA. Novios á casarse. Se liquidan los existentes á mitad de precios. Juegos de cuarto y comedor, de nogal, cedro, moqué gris y maquila, superiores, últimos modelos. Los hacemos sin ningún compromiso para el comprador si no queda satisfecho. Fábrica: VIRTUDES 93, Teléfono 1220. Hacer una visita á la casa es provechosa. 453. alt. 13-126

SE VENDE. un escarpate y varios muebles en San Nicolás 12, se pueden ver á todas horas, son muy baratos. 649 10-15

Herrerosa ganga. Se vende un piano alemán, que costo \$600, muy barato por tener que marchar al Japon. Lealtad n. 131. 552 4-15

GRAN ESCARPATE DE 2 LUNAS. Se vende en 9 centenas el mejor escarpate de dos lunas de caoba y cedro y e hoy en la Habana, de tres hileras de perlas, molduras francesas, gaceton y dos gavetas por fuera, y de muchas comodidades para el que tenga que cuadrar much. a. Angeles, es un mueble muy superior, el mejor de su clase. Campanario 121. 623 4-14

Piano. Ganga! Por tener que ausentarse su dueño, se vende un magnífico piano alemán de Ferdinand Esner, de cuerdas cruzadas y elevijero metálico, nuevo, puede decirse, costo 60 centenas y se da en 20. Puede verse en Aguacate 55, cuarto n. 7, de 11 á 12 de la mañana. 657 4-15

SE VENDE. un piano muy barato por no necesitarse. Acosta 83. 605 8-14

SE CAMBIAN PIANOS. viejos por nuevos, única casa que lo hace en la Habana. San Rafael 14. 607 8-14

Caja de hierro. Se vende una magnífica caja de hierro contra incendio, está nueva, mide un metro y dos pulgadas de alto y tiene un hermoso escarpate para guardarla. Es mueble de gran vista y mucho mérito. Campanario 121. 630 4-14

Se vende muy barato un piano nuevo de A. Wersheinger, con planchas y barras metálicas, de cuerdas cruzadas y excelentes voces. Perseverancia 34 A. 611 4-14

PIANOS GOETZE ALEMAN. Se vende un magnífico piano de este fabricante propio para una persona inteligente. San Rafael 14. 603 8-14

Escarpate de una Luna. Se vende en 4½ centenas, un magnífico escarpate de una luna, color nogal por ausentarse la familia. Campanario 121. 629 4-14

PIANOS NUEVOS. 40 centenas, alemanes garantizados los vende únicamente. Salas San Rafael 14. 605 8-14

Nadie compre muebles sin ver y confrontar los precios de la casa, Salas, San Rafael 14. 601 8-14

SE ALQUILAN SERAFINAS. y tambien se venden, desde 10 centenas en adelante. San Rafael 14. 603 8-14

APROVECHEN LA GANGA. Juego completo para cuarto, de cedro, desde \$84.00. Juego completo para comedor, de cedro, desde \$40.00. Juego completo para sala, de cedro, desde \$21.00. Lo mismo se venden piezas sueltas, pidan precios en cualquier clase de muebles que se deseen. Condiciones y envase gratis. E. A. ESMERALDA, Angeles 28, Teléfono 1131. 557 15-19 E

SE AMUEBLAN CASAS. 6 habitaciones en alquiler por meses. Venta de muebles por juegos ó en la cantidad que se precise á elegir en varios estilos y de impecable construcción. Compran muebles en esta casa que serán venturosamente vendidos. Vazquez Hno. y Cp. Neptuno 24. Teléfono 1584. 573 15-19 E

Se vende un mostrador y cantina estilo americano, con un gran espejo al centro y una nevera grande, todo en buenas condiciones. Puede verse Real 51, Playa de Marianao, á todas horas. 570 8-13

GANGA. Se vende una vidriera para puerta de calle, propia para cualquier establecimiento. Salud 22. 681 4-13

Buena ocasión. Se vende muy barato un juego sala R. Regente, un juego de cuarto de nogal y uno de comedor, dos regias columnas, cuadros, lámparas, buró, sillones y todo lo demás necesario. Estrella 75. 551 15-19 E

PIANOS DESDE 10 CENTENAS en adelante los vende. Salas San Rafael 14. 472 8-11

SE VENDE UN MAGNIFICO PIANO nuevo cuarto de cola, acabado de recibir, el más bonito, fuerte y de mejor sonido recibido hasta ahora. San Rafael 14. 413 8-10

LA ZILIA. SUAREZ 45, ENTRE APODACA Y GLORIA. Vende abrigos de todas clases, nuevos y de uso flamante, de 3 á 10. Fluses de casimir 4 y 3 y 2. TRAJES de smoking y chaquet de \$1 á 3 centenas, yalen 3, confeccionados en las mejores sastrerías de la Habana. FLUSES drill blanco n. 100 á 82. Pantalones de casimir 4 y 3. SOMBREROS de 1 á 4 pesos. PARA SEÑORAS: Vestidos hechos y cortes de vestidos de seda, olán, lana, franela, & c. ABRIGOS flamantes. BOAS. Sombreros negros de todas clases. 1 y 2. Camisetas, camisas, batas de dormir bordadas de 50 cts. á \$5. Mantas y chales de burato 4, 3 y 2. Pantalones de olán y seda, ropa de cama. MUEBLES, PIANOS, maquinas de coser, lámparas de cristal. JOYAS de oro y brillantes. Infinitad de objetos de todas clases útiles en una casa. RELJES de bolsillo á UNO, DOS Y TRES PESOS. Son de plata y de níquel. 683 13-6 En

AEOLIAN ARMONIUM. de cinco octavas de extensión. Se puede tocar como Armonium ó mecánicamente como Eolian. \$30.00 CURRENCY. Los hay hasta de \$250. Currency. Obraja n. 23. Almacén de Música, Pianos & Alquilan, se cambian, componen y afinan PIANOS Y ARMONIUMS. C 62 alt. 13-1 E



POR AUSENTARSE. su dueño se vende muy barato un juego de sala completo Luis XIV con espejo, un aparator y un escarpate moderno. Villages 70, bajos. 515 6-12

SE VENDE. un bufete ministro, mueble rejillo y otro sencillos, casi nuevos. Chacón 31, puede verse. C 129 8-12

SE VENDE. un magnífico juego de cuarto propio para un Regulo ó para uno que se vá á casar; no hay otro igual en la Habana, se puede ver en San Rafael 14. 414 8-10

Comercio en general! Venga Vd. á ver el ratro "El Medio Uso", Dragones 14, y pidan el programa: efectos nuevos y viejos, elegantes y ordinarios, rematados en pública subasta, decomisados en la Aduana; ropa, muebles, textos, herramientas (La mar! 16548 26-21 E

LA PERLA. CASA DE PRESTAMOS Y MUEBLERIA. Animas 84. Realizamos gran surtido de juegos de sala, comedor y cuarto, espejos, grandes y pequeños, lamparas de cristal, rejillos, escarpates, vestidos, lavabos de depósito y corrientes, camas de hierro y madera, mesas de noche y centro, canastilleros, aparatos, mesas de comedor, neveras, larreros, armarios, sillas y sillones, gran surtido cuadros, alhajas, ropas é infinitad de objetos, todo muy barato. Hay un espejo grande y consolar propio para Sociedad ó casa particular. 16533 15-1

PRENDAS. Los que deseen comprar, hacer ó componer una prenda á la perfección y á módico precio, diríjase á Villegas 51 entre Obispo y O'Reilly. Se compran blusas, oros y plata. - Fallt. Prendas. C 39 26-1 E

DE MAQUINARIA. Molino de viento El Dandy. El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y llevarla á cualquier altura. En venta por Francisco S. Amat. Cuba 31, Habana. C. 49 alt. 13-1 E